

EL CINE EN LA ESCUELA

Aportes para el desarrollo del pensamiento crítico

A mis hijos que son la luz que iluminan mi camino.

A mi madre por su incondicional amor, predisposición y compañía.

A mi padre por su apoyo, guía y cariño.

A mi hermana por su amor, inspiración y compañía.

A mi abuela por ser parte de mi sueño.

A mi familia, hoy esto es posible gracias a ustedes.

Índice

Contenido

PRÓLOGO	5
INTRODUCCIÓN	6
¿POR QUÉ INCORPORAR EL CINE DENTRO DEL ESPACIO ÁULICO?	8
DEBATE SOBRE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA FE	12
OBJETIVOS	15
INSTITUTO DE FORMACIÓN SUPERIOR N° 8 “ALMIRANTE GUILLERMO BROWN”	16
MARCO TEÓRICO	23
El cine: un entramado de significaciones.....	23
Cultura e imagen	25
El cine, un lenguaje audio-visual.....	30
Un encuentro inigualable	32
EL CINE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA	35
El desarrollo de las capacidades	35
El cine, formador de pensamiento crítico	38
Hacia una educación de la mirada	41
El cine en el aula	43
El cine y la formación docente.....	45
METODOLOGÍA	47
Diagnóstico	49
Necesidades de formación e intereses en relación con el futuro profesional.....	49
Detalles del proyecto	50
Opiniones de los futuros docentes respecto a la incorporación de los medios y lenguajes audiovisuales en las prácticas.....	52
Conclusiones extraídas de las encuestas.....	57
Relación de las docentes con los medios, tecnologías y cine en la vida cotidiana.....	59
Develar conocimientos sobre: lenguaje audiovisual y cinematográfico.....	68
Contenidos: análisis de una planificación curricular	72
Conclusiones extraídas del análisis de contenido	74
Conclusiones generales extraídas de la etapa de diagnostico	76
PROPUESTA	78
Presentación	79

Fundamento de la propuesta	82
Analizar y hacer, elementos complementarios en el cine	85
Objetivos generales	87
Contenidos	88
Primer encuentro	89
Segundo encuentro	92
Tercer encuentro	94
Cuarto encuentro	95
<i>Conclusión del trabajo final de carrera.....</i>	<i>96</i>
BIBLIOGRAFÍA.....	98
Libros.....	98
Revistas	99
Congreso	100
Webgrafía.....	100

EL CINE EN LA ESCUELA: APORTES PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

PRÓLOGO

La elección del tema de este trabajo final de carrera responde a nuestro interés por establecer un vínculo entre el cine y la educación y, específicamente, por las diversas funciones que puede adoptar este medio expresivo, a tal fin que se puede involucrar como una herramienta pedagógica. El cine, como todo componente del arte, es fuertemente un elemento de inspiración, movimiento, amor, magia, conocimiento, pensamiento, idea y serían innumerables las palabras que definan este lenguaje audiovisual. De lo que estamos seguro es que, no solo cumple con la función de entretenimiento, sino que su potencial va mucho más allá.

Hoy, nos toca a nosotros como realizadores mostrar este “lado”, no tan conocido, no tan esperado, no tan ansiado del cine, que es su costado *maestro*, aquel que nos enseña a mirar y a desarrollar un pensamiento complejo.

El cine es lenguaje, y como todo lenguaje está inmerso en un entretejido de códigos que es posible comenzar a descifrar, para poder entender otros mensajes que nos intenta transmitir y que no se traslucen a primera vista.

Sin ir más allá, veamos, a continuación, qué puede hacer esta herramienta y hasta dónde nos puede llevar. Como buenos espectadores, sentémonos a ver y escuchar qué es lo que el cine *nos tiene para contar* y qué puede aportarnos a la hora de educar.

INTRODUCCIÓN

La elección del tema de este trabajo final de carrera responde a nuestro interés por las relaciones entre el cine y la educación, y, específicamente por las modalidades que adopta dicha relación en una problemática particular: **la incorporación de cine como herramienta educativa**. Problemática que deviene compleja y que ha dado lugar a un área extendida de investigaciones porque tanto la educación como el cine son espacios interdisciplinarios. En lo referido al cine, se destacan los elementos constitutivos que lo hace convertirse en un medio expresivo completo y complejo. En tanto medio de expresión, no podemos dejar de lado los elementos que utiliza para transmitir un mensaje: el *audio* y la *imagen*.

Para presentar brevemente la problemática, hacemos referencia a la pregunta que dio lugar al desarrollo de nuestro trabajo: *¿Por qué es importante incorporar el cine en el espacio áulico?* La respuesta a este interrogante, se basará en las funciones que puede cumplir este medio de expresión. En primer lugar, la importancia en la formación docente de la incorporación de esta herramienta pedagógica, como vínculo entre el profesor y el conocimiento, generando un “impacto” en la percepción, teniendo como finalidad la atracción de los estudiantes para aprehender un contenido y por ende, que ese conocimiento enriquezca los procesos de aprendizaje y los modos de aprender. En segundo lugar, el cine es un espacio interdisciplinario y transversal que genera un pensamiento rico y complejo.

Consideramos importante situar la problemática investigada a lo largo de nuestro trabajo final de carrera, en la ciudad de Santa Fe capital, al ser oriundas de dicho lugar. Por otra parte, tomamos como espacio de investigación al Instituto de Formación Docente N° 8 “Almirante Guillermo Brown”, abocándonos al profesorado de nivel primario, dentro de este, en el curso de Ateneos (último año y materia de la carrera).

Cabe mencionar, que estamos transitando un momento clave para nuestro trabajo ya que en la provincia se está debatiendo la nueva ley de educación, en donde uno de los ítems importantes a tratar es la incorporación de los medios audiovisuales en el espacio áulico.

Por esta razón, desarrollamos una propuesta en base a este nuevo espacio que se está debatiendo, teniendo como principal objetivo incorporar al cine como una herramienta innovadora pedagógica.

A los fines de nuestro trabajo de investigación, consideramos importante tener en cuenta la ley anteriormente mencionada, ya que nos abre la puerta, al ingreso del sistema educativo, como constructores principalmente del pensamiento crítico y reflexivo. Como mediadores entre el conocimiento y los estudiantes, estarían ahí latentes, los medio de comunicación –en nuestro caso– el cine.

¿POR QUÉ INCORPORAR EL CINE DENTRO DEL ESPACIO ÁULICO?

Se podría decir que el cine es arte, es política, es negocio, pero también un medio de expresión que transmite un mensaje, que puede ser resignificado en el aula. En ese espacio, es posible incorporar al cine como una herramienta educativa que enriquezca las experiencias de aprendizaje, favorezca el desarrollo de un pensamiento crítico y desarrolle una mirada reflexiva sobre las experiencias estéticas y culturales.

La escuela puede ser un espacio mediador de los mensajes que produce el cine, un lugar para reinterpretar la cultura masiva. Por su parte, el cine constituye una herramienta para abordar temáticas actuales que son de interés de los estudiantes y que no encuentran tratamiento en la currículas de los institutos de formación. Así también, el cine hace posible el trabajo con un nuevo lenguaje expresivo, lenguaje que posibilita la construcción de nuevos modos de pensar e interactuar.

Ahora bien. *¿Por qué orientamos nuestro trabajo final a los institutos de formación docente?* Consideramos importante poner nuestro foco de atención en los institutos de formación docente, por ser los profesores mediadores entre el conocimiento y los estudiantes, funcionando como disparadores, proponiendo actividades acordes a las temáticas abordadas. Nos remontamos a los inicios, partiendo del punto en el cual, la función de los institutos de formación docente, es la de ser difusores de la cultura mediante la educación pública.

Cabe aclarar, entonces, que los educadores son doblemente interpelados por los cambios culturales que inciden en ellos, en tanto son sujetos sociales y sujetos afectados a la función de enseñanza de la cultura. Por esta razón, creemos necesario que los educadores sean los sujetos a estudiar, capacitándolos para que incorporen el cine a sus prácticas docentes, como una herramienta educativa.

Siguiendo esta línea, realizamos nuestras prácticas en el *Instituto Superior de formación docente N° 8 “Alte. Guillermo Brown”* de la ciudad de Santa Fe, por ser oriundos de dicha ciudad. Seleccionamos este instituto de formación docente, ya que es el principal en la

capital, superando a los demás en cantidad de alumnos y teniendo la mayor cantidad de profesorados, incluyendo los de discapacidad e idiomas. Por esta razón, decidimos tomar dicha institución, dado su gran prestigio y valor en la capital santafesina.

Otro motivo a tener en cuenta, fue la amabilidad y predisposición de la institución, lo cual facilitó el acceso y conocimiento del espacio. Esto nos permitía concurrir al establecimiento de manera regular, teniendo como único requisito formal, previamente a la visita, una carta de solicitud de acceso que incluía un detalle de las observaciones o prácticas a realizar.

Una vez considerado el instituto, optamos, dentro de todos los profesorados existentes, elegir el de formación *primaria*. Consideramos que los niños, son uno de los grupos más “afectados” por la exposición del cine —esto incluye televisión y videos—, ya que son los que más consumen este medio de expresión. Por dicho motivo, sostenemos la importancia del trabajo en y con el cine, como un camino que puede enriquecer en gran medida las prácticas educativas.

Por último, dentro del profesorado de formación primaria, seleccionamos los cursos de *cuarto A y B*, los cuales se dictan juntos conformando un grupo mayoritario de 27 personas, y cursan la última materia de la formación denominada: *Ateneos, las prácticas finales*.

Ahora bien. *¿Por qué tomamos ese curso y no otro?* Hicimos hincapié en este curso, en primer lugar, porque es el curso que más estudiantes tiene y concurren a las clases. En segundo lugar porque, para poder realizar esta materia, los estudiantes deben tener todas las materias de la formación finalizadas. Por último, dado que dicho espacio permite la confluencia de las demás áreas, la problematización de situaciones y su resolución desde diversas perspectivas.

Detengámonos un momento para preguntarnos sobre el origen de esta propuesta presentada para la realización de nuestro trabajo final de carrera. *¿De dónde surgió esta idea?*

Nuestro trabajo “El cine en la escuela: aportes para el desarrollo del pensamiento crítico”, surge de una experiencia realizada para la cátedra “Educación con medios audiovisuales” —dictada en el tercer año de la carrera Licenciatura en cine y televisión—, en la cual, junto con un grupo de compañeros, presentamos un proyecto que consistía en incorporar los medios de comunicación en un ámbito educativo.

Nuestra propuesta, implicó la práctica en un instituto de formación docente incorporando el cine en las aulas. El instituto seleccionado fue el N° 8 de formación docente “Alte. Guillermo Brown” de la ciudad de Santa Fe, en el profesorado de educación inicial, para el cual presentamos una charla-taller sobre el cine como una herramienta expresiva. Lxs estudiantes del profesorado (cursando el último año), hicieron un trabajo final en el que incorporaron a los medios audiovisuales, siendo una cuestión a destacar el hecho que, a lo largo de su formación, no habían tenido ninguna materia que le hablara de los mismos.

Además de la clase dada, realizamos una encuesta de manera anónima en donde cuestionamos algunas de las siguientes nociones: ¿a lo largo de su carrera tuvieron alguna materia afín a los medios audiovisuales?, ¿conoce acerca del uso de los mismos en el aula?, ¿aplicaría esta herramienta en sus clases?

Como conclusión de la experiencia, pudimos constatar que las estudiantes solo contaban con algunos conocimientos vinculados a sus propias prácticas de recepción, no habían tenido ninguna asignatura ni unidad curricular vinculada al tema, ni otro espacio de formación similar. Sin embargo, se les pedía que incorporen los medios y las tecnologías a sus propuestas. A partir de esta observación, dicha problemática se convirtió en nuestra hipótesis de investigación, orientándola hacia un medio en particular, el cine. El cine desde una perspectiva diferente a la habitual, el cine como una herramienta educativa, capaz incluso de alcanzar a desarrollar el *pensamiento crítico*.

Entonces, retomando el último concepto mencionado, nos realizamos las siguientes preguntas: *¿Qué puede aportar el cine como lenguaje a la formación de lxs futuros docentes?, ¿puede enriquecer sus prácticas de enseñanza?, ¿de qué manera?* En tanto el cine hace posible el trabajo con lo cognitivo y lo sensorial, consideramos que puede constituir una herramienta plausible de generar un pensamiento complejo y rico, que permita problematizar antes que arribar a respuestas “enlatadas”. Desde este punto, y como desarrollaremos en nuestro marco teórico, nos permitimos pensar al cine en tanto posible formador de un pensamiento crítico.

A su vez, como ya mencionamos, trabajar con el cine en las aulas hace posible el enriquecimiento del universo audiovisual de los docentes y estudiantes; colocándose al

servicio de la enseñanza, el cine puede constituir otro apoyo desde donde construir conocimiento.

Íntimamente relacionado a lo anterior, el último interrogante que nos resulta importante destacar es: ¿Por qué considerar al cine desde el *hacer* y no desde el *análisis* propiamente dicho? Si bien nuestra perspectiva contiene ambas cuestiones, por considerarlas elementos complementarios, priorizaremos, no obstante, el *hacer*, en tanto proceso que permite desarrollar capacidades o contenidos de manera más profunda y arraigada. El trabajo con un nuevo lenguaje expresivo, hace posible el desarrollo de una forma *otra* de aprendizaje, que ponga el acento en los *procesos* antes que en los resultados. Así, permitiría acercar la formación a la práctica de la problematización de situaciones y facilitaría este pensamiento crítico al que nos referimos con anterioridad. En este camino, no olvidaremos claro está, la importancia del *aprender a mirar*, ya que al ver cine y al conocer sus elementos desde el propio hacer, estaremos desarrollando sujetos capaces de criticar o analizar lo observado en el *show de las pantallas*.

DEBATE SOBRE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA FE

Estamos transitando un momento clave para nuestro trabajo ya que en la provincia se está debatiendo la nueva ley de educación, en donde uno de los ítems importantes a tratar es la incorporación de los medios audiovisuales en el ámbito educativo.

El debate generado alrededor de la nueva ley, es un espacio amplio, profundo y diverso, en clave de derecho, sobre la educación que la sociedad santafesina necesita. Alguno de las temáticas abordadas son las siguientes: aprendizajes, mundo del trabajo, participación, proyectos de vida, identidades, calidad de vida, diálogo internacional, pensamiento crítico, tecnologías y ambientes sustentables. La discusión generada en cada uno de los espacios se los puede observar en la página del gobierno de Santa Fe¹. También en la misma podemos reproducir una entrevista realizada a la actual ministra de educación Claudia Balagué y otros profesionales del área, en el que realizaremos una síntesis de lo que expresa la ministra al respecto: “Vamos a comenzar en Santa Fe el proceso de construcción de nuestra ley de educación. Una ley de educación con sello santafecino que construya todas las políticas públicas que queremos desarrollar en la provincia. En esta ley pensamos que los derechos de todos los ciudadanos son fundamentales y que el derecho a la educación es la madre de muchos otros derechos, por lo tanto con la base de diez enunciados, en la cual todos participen, los jóvenes, los estudiantes, que los papas, los docentes y los especialistas, nos estén contando que quieren para la educación de hoy (...).”²

Retomando las palabras de la ministra de educación de la provincia, en donde hace referencia que en la construcción de esta ley participamos todos, mediante la *participación colectiva*. Para generar este espacio de debate, se les solicita a las docentes en sus respectivas instituciones, a la cual pertenecen, generar un ámbito con una modalidad de charla llamado *escuela abierta*. Por medio de la cual, se dialogue –entre otros puntos – esta ley y compartan sus aportes para la reestructuración del sistema educativo.

¹ Disponible en el siguiente link: <https://www.santafe.gob.ar/leyeducacion/public/index.php>

² La entrevista completa la vemos en este link: <https://www.youtube.com/watch?v=3AAItT5mmZY>

Como bien mencionó, Claudia Balagué, se consideran diez enunciados a tener en cuenta. A los fines de nuestra investigación, tomaremos dos de ellos: el pensamiento crítico y las tecnologías. En cuanto a este último punto, el derecho al cual hace referencia es al *acceso, uso y recreación de las tecnologías*³, en donde tenemos cinco ítems con derechos, entre los cuales, uno hace hincapié a la comunicación, en el mismo se expresa: **brindar acceso y formación a los docentes y estudiantes de todos los niveles educativos en el uso y actualización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación**. Entre los comentarios surgidos del debate en escuela abierta de la Institución que estamos estudiando, en este derecho, las docentes desean aprender/hablar/producir a través de los medios audiovisuales como su principal incorporación y sobre todo, el cine.

Por otro lado, en relación al pensamiento crítico, nos parecieron sumamente interesantes los derechos que están puestos en discusión y en este caso, tomaremos uno de los enunciados nombrados. El derecho en debate se denomina, **construcción de un pensamiento crítico y reflexivo, para el acceso a la información y la comunicación de las ideas**. Tomaremos como referencia el primer punto, que trata lo siguiente: formar a los estudiantes en el uso de las tecnologías y medios de comunicación, de un modo responsable, ético, reflexivo y crítico que les permita ampliar los modos de ver el mundo y comunicarse.

Por otra parte, no ajenos a esta ley de educación en debate, es importante remarcar como el instituto de formación se para frente a esta. Siguiendo los pasos que realizan en dicha institución a través de la web podemos leer lo siguiente: “El pasado 14 de junio asistieron cinco diputados autores de la ley, para desarrollar un panel en el que los legisladores expusieran los fundamentos y características de cada uno de los proyectos, originándose luego un animado debate ante un auditorio numeroso de profesores, estudiantes e invitados especiales.” (Disponible en el siguiente link: <http://www.ispbrown.edu.ar/portal/index.php/item/815-ley-provincial-de-educacion>).

Por último, señalar que solo desarrollamos los puntos interesantes de dicha ley, a los fines de nuestra investigación, ya que nos da una apertura para presentar nuestra propuesta – taller realizativo – con la posibilidad de incorporar al cine en el ámbito áulico presentando

³ Ingresando a este sitio web podemos observar todos los ítems que se desean incorporar en este derecho. También se puede votar y opinar sobre cada uno de los derechos que proponen. www.santafe.gob.ar/leyeducacion/public/index.php/derecho/8.

al mismo como una herramienta capaz de potenciar el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en lxs estudiantes.

OBJETIVOS

Con la finalidad de ser explícitos, en lo que intentamos realizar con nuestro trabajo final de carrera nombraremos a continuación los objetivos propuestos para alcanzar nuestra meta.

Objetivos generales

- Ofrecer el cine a lxs docentes como un lenguaje artístico-expresivo-comunicacional con múltiples posibilidades de enriquecer sus prácticas de enseñanza.
- Presentar el cine en los espacios áulicos, como una herramienta que puede favorecer en lxs estudiantes el pensamiento reflexivo y crítico respecto de la realidad.
- Enriquecer el universo simbólico y cultural de lxs estudiantes de profesorado a través del acercamiento crítico al lenguaje cinematográfico.

Objetivos específicos

- Proponer a lxs futuros docentes la inclusión del cine en su planificación curricular para la formación de lxs estudiantes.
- Destacar la importancia del cine, como un recurso multidisciplinario innovador para generar ese espacio de reflexión.
- Evaluar las diversas posibilidades de incorporación del cine en las propuestas curriculares.
- Generar propuestas educativas.

INSTITUTO DE FORMACIÓN SUPERIOR N° 8 “ALMIRANTE GUILLERMO BROWN”

El Instituto Superior del Profesorado N° 8 “Almirante Guillermo G. Brown” cuyo edificio se encuentra en calle 25 de Mayo 3762 de la ciudad de Santa Fe, enclavado en la transición entre la zona centro - sur de la ciudad y la zona norte, en permanente expansión. Al norte se encuentra la calle Domingo Silva y al sur Mariano Comas. Es una institución que depende del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa fe. Por lo tanto es una entidad pública.

Se ubica en un polo educativo formado por: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ingeniería Química, Escuela Industrial Superior, Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, Escuela Primaria N°8 “ J. J. Paso”, entre otras, como así también instituciones privadas, siendo el de más antigüedad el Instituto “San José Adoratrices”.

Dado su enclave estratégico: concurrencia de transporte urbano e interurbano de pasajeros, su acción educativa se proyecta a la ciudad, ciudades cercanas, al centro norte de la provincia y a la provincia de Entre Ríos. Siendo uno de los núcleos de Formación más importantes de la provincia junto con el Instituto Superior de Formación N° 28 “Olga Cossettini” de la ciudad de Rosario.

Con una población cercana a los dos mil alumnos. Que concurren en tres turnos; matutino y vespertino; en un anexo situado en calle San jerónimo 2721 y nocturno; en la sede central.

El estudiantado se compone en un 65 % de alumnos egresados de escuelas medias o técnicas, un 25 % de alumnos que ya han transitado otros estudios superiores y un 10 % q retoman sus estudios después de una prolongada ausencia en el sistema educativo.

En su gran mayoría de clase media- baja. Se presentan situaciones: de índole económicas, con trabajos temporarios y madres solteras o separadas con hijos, que hacen que los

profesorados no se terminen dentro de los 4 años que propone el plan. Además con un mínimo acceso a la tecnología; y por lo tanto a las diferentes herramientas de manejo.

Fue creado el 12 de Abril de 1956 como Escuela Normal de Maestros N°8 mediante el decreto N°4979 del Gobierno de la Provincia de Santa FE. Más tarde por el decreto N° 12777/60, se modifica en Escuela Normal Experimental N°8. Luego, el 22 de marzo de 1971 por decreto N° 511 se transforma en Instituto Superior de Formación Docente N°8, respondiendo a la reforma del sistema educativo, que establece que la formación de maestros debe hacerse en instituciones del nivel terciario. Primeramente se establece el profesorado de Nivel Elemental, posteriormente de nivel primario.

Siendo partes integrantes del Instituto de Formación Docente los departamentos de enseñanza Media y Primaria. Desde 1980 la institución se identifica con el nombre Instituto Superior de Profesorado N° 8 "Almirante G. Brown". El Decreto 2277/80, reforma el Instituto Superior de Formación Docente, que hasta ese momento funcionaba con todos los niveles educativos, en tres instituciones distintas: la Escuela Primaria 1250, la Escuela de Enseñanza Media 331 y el Instituto Superior de Profesorado.

Como institución mandataria de: la formación de profesores y técnicos; la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización docente en servicio; y la investigación en el área educativa, fundamenta su accionar, en los siguientes principios:

- ✓ La adhesión a un modelo de gestión institucional autónomo, flexible, participativo, solidario, integrador y comprometido con los valores democráticos.
- ✓ La defensa de la formación en los valores.
- ✓ La concepción del acceso al conocimiento como derecho de todos en igualdad de oportunidades, y atendiendo a la diversidad.
- ✓ El concepto de conocimiento como proceso complejo, continuo, cuyas deconstrucciones y construcciones se logran por interacción dialógica, caracterizándose ambas por su provisionalidad.
- ✓ La formación de profesionales críticos, práctico-reflexivos en las etapas inicial y de capacitación, abiertos a las vertiginosas transformaciones del contexto y a los requisitos de la formación continua.

✓ La investigación como herramienta estratégica de la transformación educativa.

En 1971, se pone en marcha con su primera carrera: el Profesorado de Nivel Elemental, posteriormente Nivel Primario. Se incorporan otras: en 1973 el Traductorado de Inglés, el Profesorado de Francés, de Inglés y de Ciencias Naturales; el Instituto de Idiomas, que ya funcionaba en el mismo local, se fusiona con el Instituto Superior de Formación Docente por Decreto 792/73 y se transforma en departamento de aplicación de los Profesorados de idiomas; en 1974 se crea el Profesorado de Nivel Pre-primario. El crecimiento de la institución se manifiesta en numerosos hechos significativos. Entre ellos se cuenta la constitución de un Consejo Académico con participación de representantes de docentes, estudiantes, además de directivos y personal administrativo, a partir de un nuevo Reglamento Orgánico de Institutos (798/86).

En 1984 el Departamento de Lenguas Extranjeras transforma su estructura organizativa y se convierte en Escuela Preparatoria de Idioma Extranjero.

Se crean nuevas carreras: el Profesorado de Educación Especial en Sordos e Hipoacúsicos (1984), el Profesorado de Educación Especial de Discapitados Intelectuales (1989), el Profesorado Especializado en Educación de Ciegos y/o Disminuidos Visuales (1992).

Se implementan además diseños curriculares basados en la interdisciplinariedad, experiencia innovadora que marca cambios profundos en los aspectos organizativo-administrativos, académicos y en las relaciones interpersonales. La Comisión ministerial que elabora estos nuevos planes se integra en parte con docentes de la institución. A este período corresponde la organización de Anexos en diversas localidades del territorio santafesino, dependientes de la institución en lo académico y administrativo, como respuesta a la necesidad de expansión del sistema educativo provincial a partir de la reinstauración de la democracia. En ese sentido pueden mencionarse:

Anexo de San Carlos Centro, Dpto. Las Colonias (en funcionamiento de 1985 a 1987).

Anexo de El Trébol, Dpto. San Martín (en funcionamiento de 1985 a 1989).

Anexo de Esperanza, Dpto. Las Colonias (creado en 1986 y aún bajo dependencia del I.S.P. N° 8).

Anexo de Santo Tomé, Dpto. La Capital (creado en 1990 y aún bajo dependencia del I.S.P. N° 8).

Durante el período (1995-2010) las políticas hacia los Institutos Superiores de Formación Docente derivadas de la Ley Federal de Educación apuntan a la reducción del nivel mediante la imposición de exigencias de difícil cumplimiento con la intención de que culminarán en la desacreditación de los Institutos Superiores y en su posterior cierre. Se fortalece la apertura a la comunidad, la integración con otras instituciones educativas para la mutua colaboración y el desarrollo de proyectos conjuntos, como así también la institucionalización de proyectos, El Instituto tiene activa participación en las convocatorias nacionales y provinciales de la Red Federal de Formación Docente Continua con un centenar de proyectos de capacitación desde 1995 y una decena de proyectos de investigación desde 1997.

En 1999 se crean las Direcciones de Investigación y de Capacitación, cargos que se otorgan y renuevan periódicamente mediante concursos internos de antecedentes y oposición.

Se desarrollan los respectivos Programas que, a partir de 2001, se transforman en Departamentos.

En cuanto a la Formación Inicial se concreta la transformación de todas las carreras de Formación Docente mediante nuevos Diseños Curriculares acordes con las exigencias de los Acuerdos suscriptos por el C. F. C. y E. que se desprenden de la Ley Federal de Educación.

En 2008-2009 se inicia una nueva transformación a partir de la vigencia de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/09, con la implementación de nuevos Planes de Estudio para los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria que, entre otras innovaciones, potencian y dan centralidad a la Práctica docente, la que se desarrolla no sólo en escuelas y jardines, sino también en instituciones de educación no formal. La nueva organización curricular incorpora espacios de formación inéditos, como Sociología, Educación sexual, Historia Argentina, Literatura, Alfabetización, Problemáticas de cada nivel; otorga mayor autonomía a la institución mediante Espacios de Definición Institucional.

La resistencia y el esfuerzo por alcanzar las exigencias establecidas por las resoluciones del Consejo Federal de Educación dan como fruto la Acreditación Plena a nivel nacional del Instituto, superando así una evaluación externa sumamente exigente y cuestionable porque

el Estado se convirtió en evaluador de sus propios organismos formadores sin asumir la responsabilidad que le competía sobre el equipamiento, desarrollo y estado de los Institutos.

Se crea, además, una página web institucional⁴ como una forma más de trascender al medio.

En el año 1999 se funda la revista Escrituras, de carácter académico, especializada en educación y ciencias, que tiene frecuencia anual y una extensión aproximada de 180 páginas. Cuenta con referato externo, nacional e internacional. A partir de su publicación, que se realiza con apoyo del Centro de Publicaciones de la U. N. L., se inicia el intercambio con otras instituciones de Nivel Superior. Se desarrolla un amplio plan de Extensión a la comunidad, consistente en cursos, ciclos de conferencias, charlas, exposiciones pictóricas y fotográficas, conciertos, actuaciones teatrales y todo tipo de actividades abiertas a la comunidad.

En esta etapa numerosos alumnos de los profesorados de idiomas y docentes participan de programas de intercambio con el exterior y becas de estudio y perfeccionamiento.

Se incorpora: un gabinete de informática modernamente equipado y atendido por personal especializado, en un alto porcentaje a cargo de la Asociación Cooperadora, un Servicio al Alumno, luego denominado Servicio de Orientación al Estudiante, que atiende mediante Becas, otorgadas por la Asociación Cooperadora, la creciente problemática socioeconómica del alumnado, así como sus dificultades de integración y aprendizaje.

En 2006 se crea el Profesorado de Historia como carrera a término y en 2007 el Interpretariado en Inglés, con lo cual el edificio de calle 25 de mayo 3762 llega a su ocupación completa. Posteriormente, atendiendo a la demanda, el Profesorado de Historia sigue incorporando nuevas cohortes.

En 2011 el Instituto cumplió su 40° Aniversario, por lo que organiza un año de celebraciones. Si bien son muchas las actividades realizadas, la central es la iniciación de un Plan de Desarrollo Institucional en perspectiva al 50° Aniversario. La idea de dicho Plan se concibe como un desarrollo a partir la realidad actual del Instituto hacia la construcción

⁴ En el siguiente link podremos visualizar la página del Instituto: <http://www.ispbrown.edu.ar/portal/>

de un Instituto que, apoyado en su historia y tradiciones, inspirado en sus mejores logros y en sus más genuinas aspiraciones, se aproxime al ideal de institución formadora de Nivel Superior en el Siglo XXI.

Actualmente la institución educativa se encuentra gestionada por:

Equipo Directivo

Directora: Prof.- Lic. Jacqueline PICCIRILLO

Regentes: Dra. María Celia COSTA a cargo de los Profesorados de Inglés y Francés; Traductorado e Interpretariado de Inglés y Profesorado de Educación Primaria.

Prof. Patricia DESTRI a cargo de los Profesorados de Educación Inicial y Profesorado de Educación Secundaria en Biología.

Prof. María Teresa MARTÍNEZ a cargo del Profesorado de Educación Secundaria en Historia y los Profesorados de Educación Especial con orientación en Sordos, Ciegos y Discapacitados Intelectuales.

Jefes de Secciones

Profesora Roxana Polit: Jefa de Sección Profesorado Francés

Profesora Natalia Cravero: Jefa de Sección Sordos e Hipoacúsicos

Profesor José Larker: Jefe de Sección Historia

Profesora Glenda Milano: Jefe de Sección Discapacitados Intelectuales

Profesora Silvina Hilguert: Jefa de Sección Educación Inicial

Profesora Mónica Mendoza: Jefa de Sección Educación Primaria

Profesora Paola Giay: Jefa de Sección Biología

Profesora Paola D'Angelo: Jefa de Sección Traductorado Lit. y Tec. de Inglés

Profesora María Eugenia Nocioni: Jefa de Sección Ciegos y Discapacitados Visuales

Profesora Griselda Di Luzio: Jefa de Sección Profesorado de Inglés

Profesora Marcela Batres: Jefa de la Escuela Preparatoria de Idiomas Extranjeros

Profesoras Patricia Micheloud y Alejandra Soso: Jefas del Departamento de Práctica

Profesora María Eugenia Martínez: Jefa del Departamento de Investigación

Profesora Eliana Bertero: Jefa del Departamento de Extensión

MARCO TEÓRICO

En cuestiones de cultura y de saber;

sólo se pierde lo que se guarda;

sólo se gana lo que se da.

Antonio Machado

El cine: un entramado de significaciones

Nuestro trabajo se propone indagar las posibilidades del cine como herramienta pedagógica en el aula, entendiéndolo en tanto medio que puede enriquecer las prácticas educativas, desarrollar en los estudiantes capacidades sensibles y estéticas, y además favorecer el desarrollo de un pensamiento crítico y una posibilidad de experiencia estética y cultural. En este sentido, se hace necesario desglosar ciertos conceptos que subyacen y encausan nuestro estudio. Nos referimos, específicamente, a las nociones de **cultura, imagen, sonido, cine, alfabetización audiovisual y pensamiento crítico**. Ahora bien. ¿Por qué pensar al cine en el contexto del aula? ¿Para qué puede resultarnos útil o beneficioso? Para abordar esta problemática, intentaremos delinear qué es el cine como medio expresivo y, en relación ello, estudiaremos los conceptos de alfabetización audiovisual y formación del pensamiento crítico. Dicha correspondencia, no es ajena a la realidad que hoy nos presentan las nuevas tecnologías, que desafían los modos en que podemos comprender la realidad y participar en ella, en tanto somos actores partícipes de una determinada cultura, educación, en fin, sujetos sociales.

Para comenzar, debemos decir que, conscientes de la multiplicidad de perspectivas desde las cuales puede abordarse la temática propuesta, optamos por acercarnos a ella desde el campo de la cultura. Dicha elección no es azarosa, sino que responde a diversos criterios conceptuales y metodológicos.

En primer lugar, tiene que ver con una determinada manera de entender al cine en tanto medio de comunicación y expresión cultural y artística. Siguiendo esta línea, nos vemos en el compromiso de adoptar una mirada *comunicacional* y *culturalista* para poder pensar, desde allí, la producción y recepción de mensajes, tanto en el marco de las prácticas culturales como de los procesos de producción de sentido. El campo de los estudios de comunicación —fundamentalmente en América Latina— va de la mano con los estudios culturales, conforme el primero debe su existencia a un entramado de significaciones y lenguajes (verbales, gestuales, visuales...) que poco pueden decirnos si no es en el marco de una determinada cultura/s.

En segunda instancia, no podemos dejar de observar, que el cine constituye un medio a través del cual se transmite, se expresa y reinterpreta la cultura, por tanto, resulta más que pertinente abordar su estudio desde dicha mirada. Como dice Martín Barbero, el valor del cine está en “el enriquecimiento perceptivo” que nos aporta “al permitirnos ver no tanto cosas nuevas, sino otra manera de ver viejas cosas” (1987).

Finalmente, resta mencionar que, la adopción de una perspectiva cultural hace posible *abrir la puerta* a diversas disciplinas sin necesidad de cerrarnos en una de ellas, sino buscando los puntos de confluencia que nos den una mirada más rica sobre nuestro objeto de estudio.

Las nociones de imagen y sonido, por su parte, serán nodales para nuestra exploración teórica. Al trabajar con el cine como una herramienta o medio y como un lenguaje expresivo, no podemos dejar de preguntarnos por sus elementos constituyentes. Por un lado, ¿qué es la imagen?, ¿qué papel juega la mirada?, ¿desde dónde miramos?; por el otro, ¿qué es el sonido?, ¿qué interviene en la escucha?, ¿qué relación hay entre música y palabra?...serán preguntas que guiarán nuestros pasos. Si bien esta distinción resulta útil a los fines analíticos, constituye sólo el punto de partida para arribar al *encuentro* de estos dos conceptos, los cuales no pueden entenderse por separado al pensar al cine en tanto relato *audio-visual*.

Cultura e imagen

Para comenzar a desandar nuestro recorrido teórico, se hace necesario definir qué entendemos por cultura. En esta línea, vamos a adherir a las ideas de la antropóloga Leslie White, quien afirma que: “la cultura es una organización de fenómenos – actos (pautas de conducta), objetos (herramientas; cosas hechas con herramientas), ideas (creencias, conocimientos), y sentimientos (actitudes, valores) – que depende del uso de símbolos. La cultura comenzó cuando apareció el hombre como primate articulado que usaba símbolos.”

Asimismo, como dice Grimson: “cultura alude a nuestras prácticas, creencias y significados rutinarios, fuertemente sedimentados” y está compuesta por “los hábitos, las prácticas rutinarias, los modos de percepción y significación que circulan dentro de un grupo social.” (Grimson, 2010: 2). Para el autor la cultura es, entonces, una **trama relacional**, una configuración que “se encuentra conformada por innumerables elementos de diferente tipo que guardan entre sí relaciones de oposición, complementariedad, jerarquía”. (Grimson, 2010:8).

Retomando a White, resulta importante agregar que: “En virtud de su carácter simbólico, cuya expresión más importante es el lenguaje articulado, la cultura es transmitida fácil y rápidamente de uno a otro organismo humano, el intercambio de sentidos es un aspecto central, por eso la comunicación es parte de la cultura. Dada la facilidad de transmisión de sus elementos, la cultura se convierte en un continuum. El proceso cultural es también acumulativo; de tiempo en tiempo entran en la corriente nuevos elementos que acrecientan el caudal. El proceso cultural es progresivo en el sentido en que avanza hacia un mayor control de las fuerzas de la naturaleza, hacia una mayor seguridad para la vida del hombre. La cultura es, en consecuencia, un proceso simbólico, continuo, acumulativo y progresivo.” (White, 1982: 143).

Se trata, entonces, de pensar la cultura en tanto **proceso**, que abarca no sólo lo material, sino también, lo afectivo, conductual e, inclusive, las mismas ideas. En este sentido, podríamos afirmar que se trata de un continuum que atraviesa todo el ser humano, tomando parte en su accionar cotidiano.

Siendo parte y marco de sociedades en constante proceso de cambio y crecimiento, la cultura no puede pensarse como algo estático e inamovible. Como afirma Leslie White, se trata de un proceso *continuo, acumulativo y progresivo*.

Dicho proceso, tiene un carácter simbólico, lo cual no es menor a los fines de nuestra investigación. Pensar la cultura en tanto *entramado de significaciones*, nos permite acercarnos a otras dos ideas claves: la representación y la transmisión, dos aspectos que tocan también las prácticas educativas en tanto son parte de la mediación pedagógica. Sin pretender adentrarnos en sus definiciones, no podemos pasar por alto la importancia que implican ambos procesos al trabajar con el cine y la educación. En toda práctica educativa, se ponen en juego las formas en que el conocimiento se representa y los modos en que se transmite. La centralidad del lenguaje oral y escrito en las formas de educación escolar, está siendo cuestionada por la importancia que el lenguaje audiovisual está adquiriendo en nuestra cultura actual. Como dicen Algasi y Vanoli “Una de las transformaciones culturales actuales más significativas es el cambio en la relación entre imágenes y palabras, como mediadoras de los sentidos que circulan socialmente. Lo que aconteció en los últimos tiempos fue una proliferación infinita de imágenes, en detrimento del uso reflexivo y meditado de la palabra. Esto representa un cambio en los modos de producir y consumir cultura. En este sentido, estamos asistiendo el cambio hacia una cultura visual. La mediación, este inter-poner constante, esta separación espacial y temporal en la posibilidad del encuentro entre el sujeto y el objeto, define una forma particular de estar-en-el-mundo por parte de los seres humanos”. (Algasi y Vanoli, 2001:47).

Las formas de la representación y la transmisión son entonces lugares estratégicos para renovar la educación, acercarla a los modos expresivos de la cultura actual. Por ello, y en ese marco, es que nos interesa rescatar al cine como una expresión particular dentro del campo de los medios y lenguajes audiovisuales, y proponerlo como una herramienta educativa, un medio para desarrollar aprendizajes, una forma de pensar la enseñanza que pueda interesar a los estudiantes y a la vez proponerles modos más creativos y estimulantes de vincularse con los distintos conocimientos.

A lo largo de la historia, el hombre ha buscado la manera de comunicarse y expresarse a través de diversos signos. Llegados a este punto, nos separaremos un instante de White para

preguntarnos si es realmente el lenguaje articulado el más importante *medio* de transmisión de la cultura, o si esto no resulta, más bien, de un posicionamiento adoptado por las culturas occidentales. Si asumimos una perspectiva culturalista podemos pensar que el cine es y ha sido un recurso que ha permitido numerosos procesos culturales y que es parte de los modos en que las sociedades se han ido construyendo. Como dice Martin-Barbero respecto de la relación del cine con las sociedades latinoamericanas. “No se accedió al cine a soñar: se fue a aprender. El público se fue reconociendo y transformando, se apaciguó, se resignó y se encumbró secretamente. El cine media vital y socialmente en la constitución de esa nueva experiencia cultural, que es la popular urbana: él va a ser su primer ‘lenguaje’. El cine pone imagen y voz a la ‘identidad nacional’, pues al cine la gente va a verse.” (1987).

Esa relación con el cine, hace que podamos valorarlo como un lenguaje que permite numerosas prácticas de significación del contexto social y de los distintos espacios de interacción cultural que profundiza vínculos e imaginarios sociales. No solo el texto escrito permite la significación, los otros lenguajes también.

En una misma línea, estos derroteros nos llevan a pensar el papel de la imagen en nuestras sociedades actuales, donde la proliferación de *pantallas* hace tambalear la posición de privilegio adoptada por la palabra.

Antes de proseguir, debemos hacer un alto y preguntarnos ¿qué es la **imagen**? O ¿desde dónde nos paramos para pensarla? En primer lugar, haremos eco de la noción expresada por Inés Dussel cuando sostiene que: “La imagen es una producción humana; es una creación mental que nos permite imaginar, y de ese modo dar curso a nuestras propias vidas, a veces superando situaciones difíciles. La imagen, en tanto producción humana, hace suyo lo profundo, lo lejano y extenso para acercarlo a lo inmediato, cercano y específico.” (Dussel, 2006, págs. 11-12).

Dicho concepto, nos permite pensar la imagen más allá de las representaciones específicas, en tanto *producción* humana y modo de representación simbólica. Así pensada, la imagen se abre camino hacia “atrás” y hacia “delante” de sí misma, llevando nuestra mirada hacia el productor y receptor de dichos signos. Preguntas como ¿quién?, ¿cuándo?, ¿cómo? o ¿por qué?, se volverán ejes desde donde analizar las diferentes imágenes. Al hablar de

“proceso” o “producción”, no podemos hacer a un lado la cuestión de la intencionalidad, ni pasar por alto la recepción.

En consonancia con lo que venimos planteando, nos gustaría incorporar, ahora, la voz de Georges Didi-Huberman quien sostiene que: “(...) no existe una sola imagen que no implique, simultáneamente, miradas, gestos y pensamientos. Dependiendo de la situación, las miradas pueden ser ciegas o penetrantes. Pero, sea como sea, no existe tal cosa como una imagen que sea pura visión, absoluto pensamiento o simple manipulación.” (Didi-Huberman, 2010:13).

En dicho sentido, al margen de la mayor o menor “actividad” del receptor, aunque se trate de miradas *ciegas* o *penetrantes*, no existe la “pura visión”, sino que ésta siempre se ve mediada por un entramado de significaciones aprehendido a través de nuestra cultura. La codificación y decodificación de signos verbales, icónicos, audiovisuales, requieren el aprendizaje intencionado de un código común. En esta línea, cabe afirmar que, la imagen no produce enunciados universales que puedan ser interpretados por todas las sociedades de la misma manera. Las imágenes son producidas por alguien, circulan en determinados contextos, interactúan con otras formas de representación y son “leídas” también por sujetos específicos que las interpretan desde sus lugares en el seno de una sociedad y una cultura.

Por lo anteriormente expuesto, podemos decir que las imágenes no poseen un solo significado, esto depende de varios factores: el emisor según lo que quiera transmitir, el contexto en el cual se va a interpretar ese mensaje y el receptor según sus expectativas y experiencias de vida. Como afirma Laura Malosetti: “En cada nueva coyuntura la imagen ira perdiendo unos significados y adquiriendo otros, será atravesada por diferentes discursos, devolverá a cada espectador miradas nuevas.”. (Malosetti, 2005: 157).

En un mismo sentido, y retomando a Dussel, debemos decir que la imagen no es un símbolo iconográfico, sino un acontecimiento dentro una red donde operan los sujetos, la cual condiciona su libertad de acción. Se considera a la visión como una construcción cultural, que se aprende y se cultiva. La imagen tiene un poder mayor al que se supone o se imagina.

Ahora bien. Cuando hablamos de imágenes, ¿sólo nos referimos a aquellas que podemos apreciar con nuestros ojos? Tomando prestada, una vez más, la voz de Malosetti diremos con ella que: “(...) hay imágenes mentales, sin cuerpo ni presencia física. Y las hay también literarias, aquellas que crea nuestra mente a partir de la palabra escrita, que no por ello son evanescentes o menos incisivas. Todo lo contrario: las imágenes que crea la mente parecen ser las más persistentes y poderosas. La imaginación es una de las armas más potentes que tenemos los seres humanos para dar forma e imprimir cambios a nuestras vidas e incluso para luchar y sobreponerse a las peores condiciones de existencia. (Malosetti, 2005: 1)

Malosetti introduce un nuevo elemento de singular importancia en el estudio de las imágenes, nos referimos a la *imaginación*. Esta categoría, nos permite repensar la importancia de la imagen dentro del campo de la comunicación y la educación, en tanto medio valioso en el proceso de conocer, pensar y actuar.

Haciendo a un lado, por un instante, la noción de imagen mental y la categoría de imaginación, queremos detenernos en un concepto que atraviesa el campo de estudio de las imágenes, estamos hablando de la *mirada*. La mirada, es el modo en que nos apropiamos de las imágenes y ello depende de las formas en que aprendimos a mirar, en que nuestros ojos fueron educados por las distintas instituciones que nos han formado como personas: el hogar, los medios, la publicidad, la escuela, etc. En líneas generales, la mirada suele vincularse más a la percepción, las sensaciones y las emociones y se encuentra más disociada de aprendizajes de tipo cognitivos, intelectuales o críticos.

Sin pretender ser exhaustivos, no podemos dejar de destacar el “exceso visual” al que los sujetos se encuentran sometidos hoy en día. Esta sociedad llena de *pantallas* hace perder nuestra mirada en un mar de significaciones que se torna difícil de “descifrar”. Por este motivo, lo que podríamos llamar *alfabetización audiovisual*, pasa a ser una herramienta de fundamental importancia en un mundo donde la imagen es estratégica para participar de la cultura.

El mundo actual está invadido por las imágenes. Las mismas atraviesan, persuaden y resignifican los pensamientos de los sujetos. Como afirma Inés Dussel: “Ciertamente, es esta una etapa ‘oculocéntrica’: el ojo al servicio de la vigilancia, el ojo de poder, el ojo del

espectador, el ojo del consumidor, y así podríamos seguir una taxonomía cada día más exhaustiva y siempre incompleta”. Es en este sentido, que la autora habla de un proceso de espectacularización y ficcionalización al que se somete la realidad social.

Podríamos aventurarnos a decir que, en la actualidad, consumimos de forma indeterminada una gran cantidad de imágenes sin una reflexión crítica sobre su alcance estético, formato, calidad, contenido e intencionalidad. En este *ejercicio de la mirada*, Mark Darley (2002) sostiene que hoy en día las imágenes “no exigen espectadores inclinados a la interpretación, o que busquen evocaciones semánticas. La actividad que se fomenta no es de naturaleza esencialmente intelectual, ni reflexiva, ni interpretativa, sino más bien sensual y divertida en diversos sentidos. Esta es una faceta de la cultura visual contemporánea que resulta llamativa en la medida en que no es fácilmente reducible a un proceso de actividad interpretativa, a un proceso de elaboración de sentido.”.

La imagen se define, como la define la mirada. Ésta, es plausible de ser educada y enriquecida. El *ver* implica muchos factores, el más importante, saber manejar cierto lenguaje que nos ayude a descifrar dichas imágenes. Es necesario aprender a *mirar*, no sólo *por* nosotros, sino también para poder ser vehículos de enseñanza y emancipación.

El cine, un lenguaje audio-visual

En el apartado anterior, intentamos delinear qué nociones de imagen subyacen nuestra investigación. No obstante, al hablar de cine no podemos hacer a un lado aquel otro elemento del relato audiovisual: el *sonido*. En el cine, como expresión cultural conviven de modo particular la imagen y el sonido. Son parte de las materias expresivas que, al articularse de un modo especial, dan posibilidad al lenguaje cinematográfico, entendido en sentido amplio como un medio que permite la expresión y también la comunicación entre realizadores y espectadores.

El sonido, entendido en toda su amplitud, tiene un papel de gran importancia como elemento constitutivo del lenguaje cinematográfico. Como sostiene Marcel Martin (2002), otorga un mayor realismo a la imagen y la libera de su función explicativa, ampliando el margen de acción para el desarrollo de su capacidad expresiva. Además, aclara Martin: “El sonido, en efecto, puede ser utilizado como *contrapunto* o como *contraste* respecto de la

imagen, y en cada uno de estos rubros, de un modo realista o no realista.” (Martín, 2002: 123).

Entre sus características principales, al decir de Michel Chion (1993), el elemento sonoro otorga un valor añadido (expresivo e informativo) que enriquece la imagen, hasta el punto de hacer creer que se desprende de ella misma.

Como materia del lenguaje audiovisual, podemos decir que el *sonido* se compone de cuatro elementos: voz, música, ruido y silencio. Al respecto Chion sostiene lo siguiente: la *voz* es “el sostén de la expresión verbal”, este componente, no tiene por finalidad la extracción de la voz de forma directa en el rodaje para otorgarle mayor realismo a la escena, sino que está vinculada a una característica esencial del cine “(...) el sonido en el cine es *voco* y *verbocentrista*, ante todo porque el ser humano, en su conducta y sus reacciones cotidianas, también lo es. Si en cualquier ruido cercano procedente de su ambiente oye unas voces en medio de otros sonidos (ruido del viento, música, vehículos), son esas voces las que captan y centran en primer lugar su atención.” (Chion, 1993:17-18).

En cuanto a la música, para definir este concepto, Chion hace la distinción entre música empática y anempática según la función que cumpla dentro de la escena audiovisual. Si “(...) la música expresa directamente su participación en la emoción de la escena, adaptando el ritmo, el tono y el fraseo, y eso, evidentemente, en función de códigos culturales de la tristeza, de la alegría, de la emoción y del movimiento. Podemos hablar entonces de música *empática* (...).” (Chion, 1993: 19). Por el contrario, si muestra “(...) una indiferencia ostensible ante la situación, progresando de manera regular, impávida e ineluctable, como un texto escrito y sobre el fondo mismo de esta «indiferencia» se desarrolla la escena, lo que tiene por efecto, no la congelación de la emoción sino, por el contrario, su intensificación, su inscripción en un fondo cósmico.” (Chion, 1993: 19), este último caso, responde a lo que puede denominarse música *anempática*. Observamos, entonces, que el disponer de los elementos tiene significaciones diversas: reforzar la imagen o intensificar la emoción.

En la misma línea, podemos encontrar los *efectos de sonido* o *ruidos* definidos por el autor como “sonidos que provienen de fuentes a veces puntuales e intermitentes que contribuyen a poblar y crear el espacio de una película por medio de pequeños toques distintos y

localizados” (Chion, 1993: 58). Este recurso, como los anteriores nombrados, generan realismo y dinamismo en las escenas, creando justamente el *clímax* necesario para que el espectador *crea* lo que está observando, ahí radica la magia del cine.

La voz, la música y los efectos sonoros son de suma importancia para guiar al observador en el relato audiovisual, brindar información y caracterizar a los personajes o espacios, entre otras funciones, pero nos falta nombrar uno de los componentes más importantes: el *silencio*. El periodo de tiempo en el cual nos encontramos en silencio, no es *tempo muerto*, sino una etapa de asimilación por parte del receptor, como expresa Chion “el silencio, nunca es un vacío neutro, es el negativo de un sonido que se ha oído antes o que se imagina, el producto de un contraste. La impresión de silencio, puede devenir de hacer oír ruidos asociados a la calma, como por ejemplo el sonido del viento o las olas del mar.” (Chion, 1993: 60).

Un encuentro inigualable

Una vez definidas la imagen y el sonido en sus diferentes acepciones y características en tanto elementos constitutivos de un lenguaje y de la cultura, no podemos sino intentar definir qué nociones de *cine* manejamos como sustento teórico de nuestra investigación. Para ello, nos serviremos de la palabra de diversos autores, conscientes, no obstante, de la amplitud de dicho concepto.

En términos de Jorge Larrosa (2005), podemos comenzar diciendo que el cine “(...) está hecho con imágenes en movimiento en las que, a veces, se incrustan palabras y sonidos. Con esas imágenes móviles a las que se incorporan palabras y sonidos, el cine, a veces, sólo a veces, cuenta una historia. Digamos que el cine es el arte de lo visible que, gracias al movimiento, se habría dado la capacidad del relato.” (Larrosa en Dussel y Gutierrez 2006: 114). En este sentido, el cine se reconoce como posible *decidor* de historias, como transmisor de valores y como portador de conocimiento. Así entendido, puede considerarse como un *medio de comunicación y de expresión*, en tanto es, a la vez, contenido y forma, se trata de una manera particular de elaborar un “mensaje” que intenta llegar a determinados destinatarios con una intencionalidad expresiva y artística en muchos casos. Así también, puede decirse que, el cine es *arte*, es decir, un medio de expresión del que puede valerse el

ser humano para transmitir sus ideas, pensamientos y sentimientos, proponiéndose a los espectadores como una posible experiencia estética.

Retomando a Larrosa, nos interesa destacar que: “En el cine, de lo que se trata es de la mirada, de la educación de la mirada. De precisarla y de ajustarla, de ampliarla y de multiplicarla, de inquietarla y de ponerla a pensar. El cine nos abre los ojos; los coloca a la distancia justa y los pone en movimiento.” (Larrosa en Dussel y Gutierrez 2006: 115). Cuando de cine se trata, es fundamental detenerse en el análisis de “la mirada”, ya que las imágenes, por sí mismas, no son un constructo cerrado de significaciones. De allí, la importancia que adquiere el trabajo *con* y la educación *de* dicha mirada, tanto desde el punto de vista del realizador como de los espectadores. En el cine la mirada es un punto estratégico para comprender la producción de sentido, ya que el realizador debe guiar la mirada de los espectadores a fin de que a través de ese recorrido puedan elaborar el sentido propuesto. Por otro lado, los espectadores siguen diversos recorridos de la mirada, que no siempre coinciden con los de los realizadores, para atribuir sentido y experimentar el relato audiovisual.

El cine, también, es parte de la *cultura*, porque se genera dentro de una sociedad específica y reúne en sí mismo costumbres, rituales, símbolos y sentidos propios del lugar. La elección de ciertos personajes, de tal o cual forma de narrar, no serán ajenas a los *actores*⁵ que den vida al film y, con ellos, al entramado socio-cultural del cual forman parte. “El cine es fuente riquísima de información y de cultura, que permite entrar realmente en el estudio de nuestra sociedad y en el de otras realidades culturales cercanas o lejanas. Cuando el cine comenzó, los primeros espectadores tenían la posibilidad de ver París, Roma o Tokio sin moverse de una butaca.” (Martínez y Sánchez, 2003: 48).

Ahora bien. El cine no deja de formar parte de un determinado sistema económico y, como tal, puede considerarse, además, una industria —o parte de la industria cultural—. Habrá, entonces, factores monetarios y tecnológicos que intervendrán en su constitución, y, así, potenciarán o limitarán los elementos creativos.

⁵ Decimos *actores* en referencia a los agentes intervinientes en el proceso creativo (guionistas, productores, actores propiamente dichos, etc.).

Vemos, entonces, que el cine es “muchas cosas a la vez”. Nos sentimos *incapacitados* para dar una definición absoluta y cerrada, pues su riqueza excede las conceptualizaciones. Puede, así, observarse desde diferentes ángulos y disciplinas. A los fines de nuestro trabajo, nos resulta de interés poder pensar su valor en un contexto áulico, como herramienta capaz de potenciar diversas capacidades humanas, desde la creatividad, hasta la crítica, pasando por la imaginación y el conocimiento.

EL CINE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA

*Dime y lo olvido,
enséñame y lo recuerdo,
involúcrame y lo aprendo.
Benjamín Franklin*

El desarrollo de las capacidades

El cine, como se expuso en el apartado anterior, es una herramienta difícil de conceptualizar, pues abarca múltiples aspectos. A los fines de nuestra investigación, nos resulta relevante destacarlo como un *recurso educativo*. Siguiendo esta línea, pondremos en consideración los diversos valores que puede tener dentro del ámbito áulico, según lo expresado por los autores Enrique Martínez y Salanova Sánchez (2003), quienes observan en el cine cuatro potencialidades: la *sensibilidad*, la *creatividad*, lo *cognoscitivo* y lo *expresivo*.

El valor de la *sensibilidad*, sostienen, “(...) beneficia la adquisición y perfeccionamiento de las capacidades perceptivas y por lo tanto los instrumentos de codificación, asimilación y recuperación de los conocimientos, potenciando el *pensamiento crítico*. El sentido de lo artístico es permanente, y como tal debe potenciarse permanentemente, es decir en todo momento y nivel del sistema educativo. No se puede dudar de que determinadas actitudes, sobre todo ligadas a la mayor percepción sensorial, se dan desde el nacimiento. Aún dichas actitudes se aprenden o se perfeccionan, y quien nace con facultades sensitivas excepcionales, si no las practica ni las desea perfeccionar, las deteriora o las pierde.” (Martínez y Sánchez, 2003: 48). El cine está compuesto, en tanto imagen y sonido, por elementos sensibles: la forma en que están dispuestas las imágenes, cómo está organizado su relato y la presencia de situaciones cotidianas, son componentes necesarios para poder estimular nuestra percepción y aligerar sus mecanismos.

Por otra parte, tenemos el valor de la *creatividad*. Al respecto, los autores expresan que “la cantidad, variedad y calidad de las imágenes cinematográficas, la abundancia de contenidos y temas, la gran variación en los estímulos, provocan inmejorables ocasiones de acrecentar

la creatividad provocando la asociación de ideas casi inmediata, las reflexiones, el recuerdo y la memorización de datos, propicios para incrementar el bagaje cognoscitivo y por lo tanto para relacionar y crear nuevas formas de pensamiento.” (Martínez y Sánchez, 2003: 49). Cuando se crea se atraviesa un proceso de investigación, en donde se indaga constantemente lo desconocido, lo ya reconocido y cuestionado, y lo que se quiere transformar. Es importante desarrollar esta capacidad, ya que resulta de singular importancia a la hora de hallar soluciones diversas a los distintos problemas cotidianos.

En cuanto a lo *cognoscitivo*, Martínez y Sánchez expresan que “El cine presenta temas, nombres, situaciones, argumentos, dramas, contenidos, diversión, filosofías y tendencias, ideas, datos históricos, vestuarios, localizaciones y paisajes, que aumentan las capacidades cognitivas. El alumno aprenderá en mayor medida técnicas poéticas, pictóricas, dramáticas o musicales cuanto más las practique. La misión de la enseñanza es enseñar, es decir, proponer alternativas variadas. El alumno debe experimentar, probar, participar y sus conocimientos aumentarán haciendo posible así una mayor globalización de conocimientos y por lo tanto un crecimiento de su sintaxis creativa.” (Martínez y Sánchez, 2003: 49). Se dice entonces, que lo cognoscitivo no se presenta en el apabullamiento de información o acumulación de conocimiento, lo interesante radica en la multiplicidad de áreas que pueden ser movilizadas por este arte. El cine funciona como una red o un tejido, en el cual toda esa información se conecta entre sí y se ofrece a los alumnos para ser pensada y puesta en juego en la práctica.

Finalmente, el valor de lo *expresivo*, según lo definen los autores, tiene que ver con que “La especie humana debe aprender a exteriorizar sus sentimientos y emociones, a través de variadas manifestaciones que componen el arte. El sentimiento se materializa a través de la pintura, de la expresión corporal y de la dramatización, de la poesía, de la expresión literaria, o de la música y de toda su gama de posibilidades. En el perfeccionamiento de la expresión, en la propuesta de nuevas alternativas, en el dar a conocer técnicas expresivas y en el apoyo a la comunicación interpersonal debe intervenir todo el sistema educativo.” (Martínez y Sánchez, 2003: 50). El séptimo arte es la conjunción de diversas actividades artísticas, por este motivo, su lenguaje es complejo. Así, hace posible trabajar con distintos niveles de expresión, posibilitando su comunicación, aprendizaje y perfeccionamiento.

El ser humano es un *todo* complejo, nada para él se da de forma aislada, incluso los conocimientos. En este sentido, consideramos de suma relevancia tener en cuenta los *valores* del cine, en tanto potencia que puede habilitar el desarrollo de diversas capacidades que posee el hombre. Esto resulta de gran utilidad para la educación, ya que, en cuanto medio para la constitución del sujeto, pone constantemente en escena el matrimonio inacabado entre el conocer-accionar.

Retomando las palabras de los autores Martínez y Sánchez (2003) podemos decir que: “Utilizar el cine en las aulas no se hace por simple juego, ni por entretenimiento, ni tan siquiera como un instrumento didáctico más. El cine tiene el valor en sí mismo de ser transmisor de dramas humanos. Desde sus inicios, los relatos que cuenta el cine han afectado a generaciones de personas mediante sus argumentos, sus contenidos, sus imágenes y sus ideas.” (Martínez y Sánchez, 2003:45).

Ahora bien, ¿por qué los autores afirman que el cine afecta a generaciones de personas? En dicho sentido, puede decirse que el cine recorta, enmarca la sociedad en la cual estamos inmersos y, de esta forma, nos enfrenta a la realidad social y la problematiza, dejándonos abierta la puerta para poder cuestionarnos o para criticarnos. En tanto arte, nos permite tomar distancia de lo cotidiano para poder, así, “pensar” e, incluso, “transformar” nuestro mundo. En consonancia con lo expresado, Alejandro Cobo (2008) dice que el cine: “permite acceder a contextos y realidades más allá de las paredes del aula, superando los conceptos de tiempo y espacio. (...) los medios construyen una imagen del mundo a partir de la cual cada uno de nosotros desarrolla la propia. (...) Implementar los medios en la escuela fortalece la formación social y cívica de los alumnos: alumnos informados, sensibles a la información, críticos, que tomen decisiones y participativos.” (Cobo, 2008: 6).

En relación con lo expresado anteriormente, podemos decir que el cine es una herramienta rica para integrar en el aula, por medio de la cual los estudiantes pueden desarrollar diferentes capacidades. Afirmando lo expuesto, Cobo agrega que el cine en el aula: “(...) es un interesante desafío, donde el diálogo, la confrontación, la reflexión, el análisis crítico y la producción son poderosas herramientas para que los alumnos, al comprenderse, comprendan mejor el contexto que habitan.” (Cobo, 2008: 7). En este sentido, puede

pensarse al cine como una herramienta de conocimiento y exploración de nuestro entorno, así como, también, de conocimiento de uno mismo.

Siguiendo esta línea, podemos afirmar que el ingreso del cine al aula conlleva más de un beneficio a destacar. En cuanto a su lenguaje, por ejemplo, Cobo sostiene que es importante considerar el cine e integrarlo a la escuela: “(...) como objetos de estudio para que el alumno decodifique sus lenguajes y, al hacerlos propios, pueda conocer cómo se estructuran los diferentes mensajes y cómo hay en ellos un determinado modo de ver el mundo.” (Cobo, 2008: 7). Si bien, sabemos que el cine es imagen en movimiento, no podemos dejar de lado, el hecho de que está compuesto por códigos, formando su propio lenguaje. Manipulando estos códigos, aprendemos un modo diferente de ver el mundo, *aprendemos a mirar*.

El cine, formador de pensamiento crítico

Entre los “por qué” del cine en el aula, resta mencionar uno de los que consideramos más importantes. El cine posee un componente motivador, tan relevante como los entornos virtuales o informáticos, facilitando con ello los procesos de construcción socio-cognitiva de los aprendizajes. Su estimulación *multisensorial*, la fuerza del *relato*, la magia de la *imagen*, la *música* y la *palabra*, la *identificación* con algunos de los personajes, proporcionan ideas y sensaciones que facilitan un rico intercambio de pareceres y el desarrollo de un *pensamiento crítico*.

Ahora bien. Detengámonos un momento, para preguntarnos: *¿qué es el pensamiento crítico?* Antes que nada, debemos aclarar que este concepto es definido por muchos intelectuales, y ha generado controversias por su complejidad, poniendo en duda los conceptos tradicionales de aprendizaje y del desarrollo de habilidades de pensamiento en la escuela. Para Robert Ennis (1985) “el pensamiento crítico es una *actividad reflexiva*; porque analiza lo bien fundado de los resultados de su propia reflexión como los de la reflexión ajena. Hace hincapié en el hecho de que se trata de un pensamiento totalmente orientado hacia la *acción*. Siempre hace su aparición en un contexto de *resolución de problemas* y en la interacción con otras personas, más en función de comprender la naturaleza de los problemas que en proponer soluciones. Además, la evaluación de la

información y conocimientos previos fundamenta la toma de decisiones en distintos ámbitos del quehacer humano, teniendo en cuenta que nuestras conductas y acciones se basan en lo que creemos y en lo que decidimos hacer (Beltrán y Pérez, 1996). Ennis (1985, 2011) ha destacado como nadie que el pensamiento crítico está compuesto por *habilidades* (vertiente cognitiva) y *disposiciones* (vertiente afectiva).” (Ennis en López Aymes, 2012: 45).

En función de lo expresado en el párrafo anterior, pensemos, ahora, el punto que incumbe a nuestra investigación, el cine. Podríamos decir que, este último, en cuanto apela a diversos sentidos, hace factible el desarrollo de aquellas *disposiciones* de las que hablaba Ennis, las cuales interpelan a los espectadores desde lo afectivo. Así también, permite el desarrollo de *habilidades cognitivas*, ya sea a partir de la reflexión generada desde su contenido, como — y en este punto enfatizamos— desde la posibilidad de producir cine (en su sentido más amplio: videos caseros, secuencias de fotos con música, etc.) y lo que allí se pone en juego: elección de materiales, elaboración de guiones, investigación de personajes, búsqueda de locaciones, en fin, *resolución de problemas*. El trabajo con y desde el cine, facilita aquella *actitud reflexiva* que define al pensamiento crítico, fundamentalmente, porque hace posible el continuum pensar-actuar. De este modo, permite salirse de los cánones educativos que reducen la enseñanza a compartimentos estancos y cerrados, poniendo en juego un cruce de disciplinas, así como diversas habilidades humanas y la posibilidad de “volver a pensar” sobre lo actuado.

En la actualidad, como ya dijimos, estamos inmersos en un mundo en el cual nos rodean las imágenes, donde lo audiovisual es de consumo frecuente. Cabe preguntarnos, entonces, qué actitud adoptamos frente a esto, ¿somos verdaderamente críticos? En este sentido, la escuela ocupa un lugar privilegiado, en tanto cuenta con el espacio y las posibilidades para el desarrollo de dicha capacidad crítica, nos referimos al hecho de poder producir y analizar cine⁶. De este modo, podemos arribar a la construcción de una mirada *reflexiva*, que permita poner en común *ideas*, repensar críticamente las temáticas expuestas y proponer nuevos proyectos.

⁶ Cuando hablamos de “producir/hacer cine”, no olvidamos la cuestión de la disponibilidad tecnológica. Como detallaremos en nuestra propuesta, y sostendremos a lo largo del trabajo, estamos pensando siempre en producir con “lo que tenemos a mano”, es decir, poder hacer un uso creativo de aquellos elementos que hoy en día nos rodean y de los cuales casi nadie es ajeno (por ejemplo, un celular).

La producción de videos, como práctica áulica, permite problematizar y generar temáticas de interés para el alumno, el docente y la institución. Partiendo de un problema, y de su resolución, puede generarse un espacio de debate y comunicación. Como señalamos anteriormente, el cine apela a la captación de miradas, por su función de entretenimiento, y al encuentro con lo emocional. Por esta razón, puede provocar en el alumno diversos sentimientos, emociones, experiencias y pensamientos que enriquecerán el debate.

Para comenzar a desarrollar el pensamiento crítico en el sujeto, el primer paso es la *indagación*. Citaremos entonces las palabras de Gabriela López Aymes, quien expresa que “la indagación es parte fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje porque permite a los participantes (estudiantes y profesores) establecer un punto de partida para registrar los conocimientos que se tienen en determinado dominio y para desarrollar nuevas ideas. También provee una estructura para examinar diferentes nociones y nueva información.” (López Aymes, 2012: 47-48). Este punto de partida nos resulta de fundamental importancia, ya que podemos encontrarlo, también, en la práctica cinematográfica. El cine es, justamente, una forma de representar el espacio que nos rodea, pero para ello nos exige, antes que nada, recorrer e investigar el/los lugar/es que deseamos poner en pantalla. Necesitamos “empaparnos” del contexto y los personajes, para poder crear mundos verosímiles, donde el espectador pueda sentirse parte, pueda *crear* en la historia, aunque su realidad esté totalmente alejada de la que se muestra. Por esta razón, podemos pensar al cine en el aula como un elemento propicio para el desarrollo de actitudes propias de un pensamiento crítico, como lo es, por ejemplo, la indagación.

Ahora bien. Es importante relacionar el pensamiento crítico con otro concepto: el de *pensamiento creativo*. Para ello traeremos la voz de Matthew Lipman, quien expresa lo siguiente: “(...) el pensamiento de orden superior es una fusión entre pensamiento crítico y pensamiento creativo y que estos se apoyan y refuerzan mutuamente; a su vez, se trata de un pensamiento ingenioso y flexible.” (Lipman en López Aymes, 2012: 42). Cuando el autor hace referencia a un “*pensamiento de orden superior*” no está relacionado a que la capacidad de la persona tiene que ser superior a la de los demás, sino, que hace referencia al conocimiento en tanto *todo complejo*, es decir, a la necesidad de pensar/conocer “transversalmente”, teniendo en cuenta la multiplicidad de sentidos y disciplinas que

atraviesan a todo ser humano. Con esto, intentamos destacar la importancia de los *procesos* de aprendizaje, de los múltiples caminos de acceso al conocimiento, más allá de los resultados o datos que pueden transmitirse de manera “lineal”. Se trata de promover una búsqueda, personal o grupal, que rescate la riqueza del trayecto sin encerrarse (únicamente) en los fines.

Por otra parte, debemos decir que, estos dos tipos de pensamiento se relacionan íntimamente. El primero, el crítico, es aquel que se encarga de presentar problemas o situaciones para analizar. El segundo, el creativo, busca *diversas* resoluciones a ese problema. En este último, lo que varía al aplicar la creatividad son *las formas*.

Finalmente, podemos agregar que, para ingresar el cine al espacio áulico como herramienta pedagógica para el desarrollo del pensamiento crítico, no hay una única *forma* de hacerlo, sino que se apela a la creatividad de quien presenta las actividades en el aula.

Consideramos importante el desarrollo del pensamiento crítico, en conjunto con el cine y la educación, por dos cuestiones fundamentales: en primera instancia, porque la educación *es para todos*, es decir, que está al alcance de todos los sujetos; en segunda instancia, dado que los avances de las tecnologías de comunicación ocupan un lugar central en el desarrollo de las sociedades de hoy en día, por lo que ya no nos es lícito dejarlos a un lado. El consumir cotidianamente televisión o videos de internet —hijos del cine—, nos lleva a replantearnos el hecho de poder educar la mirada de nuestros espectadores.

Hacia una educación de la mirada

Para evitar caer en el “lugar común” de pensar un espectador meramente pasivo, en medio de la revolución de las *pantallas*, es necesario tener en cuenta un concepto clave definido por David Buckingham (2005): la *alfabetización audiovisual*. Según el autor, esta noción hace referencia: “a los conocimientos, las habilidades y las competencias que se requieren para utilizar e interpretar los medios.” (Buckingham, 2005: 71). Analizando esta perspectiva, podemos, entonces, explayarnos en el concepto haciendo hincapié en que los medios, en nuestro caso el cine, se manejan con determinados códigos, signos plausibles de ser aprendidos por nuestros alumnos, para la posterior interpretación de las imágenes. Una de las ramas que destaca Buckingham, como instancia importante en este camino, es el

estudio de la semiótica, quien se encarga de los signos, y cuyos métodos o principios, los educadores mediáticos han comenzado a utilizar con frecuencia para el análisis de “*textos*” mediáticos.

El autor hace mención a Paul Messaris (2004), quien sostiene que “(...) las convenciones básicas del *lenguaje fílmico* tienen efectivamente que aprenderse; pero su aprendizaje resulta relativamente fácil y rápido, aunque solo sea porque este tipo de convenciones remeda procesos familiares de percepción y comprensión.” (Messaris en Buckingham, 2005: 71-72). Este lenguaje es muy rico en contenido, no solo integra el valor de la imagen, sino también el valor de la palabra y el sonido; es, como mencionamos anteriormente, un matrimonio, cuyos elementos no se diluyen uno en otro, sino que se complementan. Dicho conjunto de códigos puede parecer simple de aprender, en tanto pone en juego percepciones que nos resultan familiares. No obstante, no deja de ser una trama compleja, desde sus formas hasta sus contenidos. Si pasamos de la expectación a la producción audiovisual, podremos observar con mayor claridad, la multiplicidad de elementos que hacen al lenguaje fílmico: sonido, iluminación, guion, maquillaje, actuación, vestuario, producción, diálogos, escenografía, entre otros.

Es importante que nos detengamos un instante a pensar: ¿Por qué incorporar la alfabetización mediática (“cinematográfica” podríamos decir nosotros) a la educación?

Para poder responder a esta cuestión, traeremos nuevamente las palabras de Buckingham, quien nos da un pantallazo de las ventajas y desventajas de una educación mediática⁷ en el espacio áulico diciéndonos lo siguiente: “los medios representan grandes industrias, que generan beneficios y empleo; de ellos obtenemos la mayor parte de nuestra información acerca del proceso político; y nos ofrecen ideas, imágenes y representaciones (tanto fácticas como imaginarias) que inevitablemente conforman nuestra visión de la realidad.” (Buckingham, 2005⁸). Como ya mencionamos, el cine recorta un fragmento de la *realidad* y nos la muestra, ese fragmento es *información* que es presentada por alguien: un director, el fotógrafo/camarógrafo, un productor...miradas que *construyen* una nueva “realidad”.

⁷ Hacemos hincapié en que, cuando hablamos de alfabetización mediática, específicamente, hacemos la bajada de línea en nuestro objeto de estudio que es el cine.

⁸ Recuperado de: <http://silvana-quebuenoqueesta.blogspot.com.ar/2009/10/educacion-en-medios-buckingham-para.html>

Buckingham agrega que “(...) los medios son sin duda el principal recurso contemporáneo de expresión y comunicación culturales (...)”, aunque esto no implica que los mismos “(...) sean todopoderosos, o que necesariamente promuevan una visión única y coherente del mundo. Pero es evidente que los medios son ahora *omnipresentes e inevitables*. (...) han conseguido impregnar profundamente las texturas y rutinas de nuestra vida cotidiana, y nos proporcionan muchos de los «recursos simbólicos» para dirigir e interpretar nuestras relaciones y para definir nuestras identidades.” (Buckingham, 2005). Es por esto que, se hace difícil pensar en una educación “por fuera de” ese mundo simbólico que, tanto el cine como los medios, nos presentan. Por tratarse de recursos que hacen a la construcción de nuestras identidades, se torna necesario poner *sobre la mesa* su posible carácter pedagógico.

El cine en el aula

En el apartado anterior, nos preguntamos por qué resultaba importante incorporar el cine en el aula, lo cual fue respondido a partir de las capacidades analizadas, de la posibilidad de formación de un pensamiento crítico y de una educación de la mirada. Ahora nos urge un nuevo interrogante: ¿de qué modo el cine puede ser incorporado (al aula)?

Joan Ferrés (1993) plantea dos posibles líneas de trabajo con lo audiovisual: como *objeto* de estudio y como un *recurso* para aprender. “Es decir, el maestro debería salir de las Escuelas de Formación del Profesorado capacitado, por una parte, para educar a sus alumnos en una lectura crítica de los medios audiovisuales de masas y, por otra parte, capacitado para integrar él mismo adecuadamente los audiovisuales (desde el retroproyector al vídeo) en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, capacitado para educar en lo audiovisual y capacitado para educar con lo audiovisual.” (Ferrés, 1993⁹). Se trata, entonces, de distinguir entre el trabajo **a partir** del cine, en tanto elemento complejo plausible de ser analizado, del trabajo **con** el cine, en cuanto herramienta pedagógica, cuyas lógicas de elaboración pueden enriquecer, en gran medida, los procesos de enseñanza-aprendizaje.

⁹ Recuperado de www.lmi.ub.es/te/any93/ferres_cp2/

Un dato no menor observado en nuestro campo de estudio, es el análisis de material cinematográfico que llevan a cabo los estudiantes del profesorado en cuestión. Se trata de insumos brindados por el gobierno a las escuelas (películas ficcionales, ciclos de cine, cortos, documentales), en tanto material pedagógico para ampliar el conocimiento de lxs estudiantes. Sin embargo, a los fines de nuestra investigación, consideraremos más valioso pensar al cine como un punto de inicio, un elemento motivador para que lxs docentes desarrollen las diversas capacidades a partir del *hacer*, en términos de Ferrés diríamos, como un *recurso para la enseñanza*.

Se propone, entonces, abordar esta problemática desde el **producir/hacer** cine con los materiales o herramientas que se tenga a disposición, ya que, de lo que se trata, es de poner a trabajar la creatividad e imaginación propia de cada alumno/docente. Realizar una producción cinematográfica es un camino de aprendizaje, en donde se ponen en juego: *el trabajo en equipo, la valorización de las capacidades que tenga cada individuo, la ficcionalización de la realidad*, entre otros.

Ferrés apunta a la incorporación del lenguaje audiovisual en las aulas como un camino que va desde la *emoción* a la *reflexión*. Como explica Cobo al referirse a Ferrés: “La potencia de la imagen radica en su capacidad de impactar emocionalmente. A lxs chicos (y a nosotros) las imágenes nos atraen, convencen y conmueven.”. De este modo, partiendo del trabajo con materiales audiovisuales, podemos arribar a procesos de reflexión y análisis con un mayor nivel de compromiso/afectación por parte del alumno, en tanto las emociones no son hechas a un lado, sino incorporadas al mismo proceso de aprendizaje.

En un mundo donde los medios suelen detenerse en el ámbito emocional, y donde la educación se repliega en lo meramente reflexivo, Ferrés nos propone el desafío de conjugar palabra (logósfera) e imagen (iconósfera). De esta forma, podremos servirnos de los diferentes recursos propios del lenguaje audiovisual y su riqueza iconográfica, mundo que, por su parte, se nos descubre cercano a los alumnos, en tanto espectadores asiduos de la oferta televisiva, de los videojuegos y de la hipertextualidad de internet. No obstante, no se trata de hacer a un lado la palabra, sino que: “(...) para que esto tome consistencia, es necesario que expresen su producción con elementos de la logósfera (la planificación, el diseño y la escritura de la historia que se quiere contar, con sus palabras).” (Cobo, 2008: 4).

En tanto sujetos atravesados por una multiplicidad de lenguajes audiovisuales, en muchos casos, incorporamos los códigos cinematográficos aún sin ser conscientes de ello. Este, no es un detalle menor a tener en cuenta, ya que contamos con esa ventaja al enseñar.

Desde nuestra investigación, entonces, tendremos en cuenta tanto el *aprender a ver* cine, considerando todo lo que interviene en ese acto de “mirar”, como el *hacer cine*. No obstante, el foco estará puesto en este segundo ítem, en tanto consideramos que las prácticas y elementos intervinientes en dicho proceso de investigación/elaboración que hace al cine, pueden constituir una herramienta sumamente rica para el aprendizaje, como se intentó delinear a partir de los conceptos expuestos. A su vez, y para terminar, no podemos pasar por alto que, en el mismo *hacer* se puede aprender a *mirar*.

El cine y la formación docente

Para realizar un cierre de este marco teórico, consideramos importante remarcar la relación entre el cine y la formación docente. Esta relación, puede presentar un *cambio* a nivel cultural y estético, solo si, los docentes consideran necesario el aporte del cine como una herramienta pedagógica y como posible medio expresivo capaz de desarrollar un pensamiento crítico. Para afirmar lo dicho anteriormente, creemos necesario traer una cita de tres autores Vázquez Gómez, Platas y Dios mencionados en el texto de dos tesis españolas Pereira Domínguez María del Carmen y Marín Valle María Victoria, los cuales conciben al cine: “(...) no solo como un medio de comunicación sin más, sino como una herramienta pedagógica permanente en los procesos de aprendizaje del alumnado que promueve el desarrollo de habilidades sociales, además de predisponer a la reflexión, el análisis y al juicio crítico, así como también a crear y a transmitir actitudes y valores sociales y culturales. (Vázquez Gómez, 1994; Platas, 1994; Dios, 2001 en Pereira Domínguez y Marín Valle, 2002: 236). Siendo, entonces, este medio de expresión, capaz de formar sujetos con un pensamiento complejo integrado, preparados para reflexionar, criticar, analizar, es decir, construyéndolos como espectadores activos.

Siguiendo en esta línea, podemos agregar que el cine posee una innegable influencia en los valores de la sociedad. Se convierte entonces, este medio artístico en “(...) altavoz de valores, de creencias y comportamientos de masas que se encuentran poco habituadas a

recrear el pensamiento crítico.” (Pereira Dominguez y Marín Valle, 2002: 236). Por otra parte, podemos decir que, por el carácter masivo que tiene el cine en la actualidad, se considera uno de los principales transmisores de valores a punto de poner en cuestión la función de las demás instituciones básicas, como la de la familia. (Buckingham, 2005).

Detengámonos entonces a pensar un momento, el rol que cumple el docente en esta relación escuela-cine. ¿Cuál es el posicionamiento que debe tomar el docente en sus prácticas educativas, aplicando esta herramienta? Para responder esta pregunta, consideramos pertinente realizar esta cita: “(...) nuestra función como educadores consiste en marcar caminos idóneos para que cultura y sujeto caminen juntos para establecer formas de conocer y enfocar la realidad hacia la línea epistemológica organizada que no solo permita la reproducción del orden cultural sino también la reconstrucción reflexiva y crítica.” (Pereira Domínguez y Marín Valle, 2002: 236). El sujeto está inmerso en un entramado cultural, en el cual se desenvuelve. El cine, teje y desteje ese entramado a partir de la imagen, el sonido y la palabra. Este medio expresivo, puede, entonces, constituir un reflejo o reinterpretación de esa realidad social en la que vivimos. Por lo tanto, al poner en relación tres conceptos fundamentales (sujeto, cultura y entorno), el cine se torna una herramienta de singular riqueza para la educación. No obstante, somos conscientes de la necesidad de educar a los docentes en dicho sentido, pues nadie puede “dar lo que no tiene”, ni enseñar lo que no conoce. Es, justamente, por este camino donde transita nuestra tesis: poner de manifiesto la importancia del cine en tanto herramienta pedagógica y, desde allí, dejar sentada la necesidad de incluirlo de un modo creativo en las currículas de formación docente.

METODOLOGÍA

En nuestro trabajo final de carrera, la etapa metodológica, se divide en dos partes: el *diagnóstico* y la *propuesta*. En la primera parte, el diagnóstico, se detallan los recursos o herramientas utilizadas, para poder tener un panorama de la situación en que se encuentra el ámbito educativo, en relación a los medios de comunicación, y, específicamente, el cine. En la segunda parte, se presenta una propuesta acorde a la evaluación hecha en la recabación de datos, teniendo en cuenta los atenuantes que limitan las posibilidades de dar un taller formativo en las instituciones escolares.

Siguiendo la misma línea, el diagnóstico del proyecto está orientado según un enfoque metodológico *cualitativo*, por lo que, serán de suma relevancia las opiniones o reflexiones recabadas, priorizándose por sobre los porcentajes o datos estrictamente numéricos. En dicho sentido, llevamos a cabo una serie de entrevistas a docentes y encuestas a futuras maestras de primaria, en donde debían expresar, por ejemplo, qué relación tienen con los medios, si realizaron o dieron la pauta para producir algún trabajo con los medios audiovisuales, cuál es su pensamiento acerca del cine, si lo incorporarían a sus prácticas docentes, o si están dispuestas a recibir un taller formativo. Dichas inquietudes, integran la posición del sujeto para adquirir nuevas herramientas, aportándolas como posibilidades educativas diferentes a las aprehendidas a lo largo de su formación.

Antes de delinear las herramientas propiamente utilizadas a lo largo de nuestro trabajo, consideramos importante mencionar un proyecto efectuado para la cátedra de “Educación con Medios Audiovisuales”, el cual consistía en una investigación-acción realizada en el Instituto de Formación Docente N° 8 “Alte. Guillermo Brown”. En el que participamos los siguientes integrantes: Arias Beas Martina, Barraguirre Belén, Cohen Ana Verónica, Nash Gilpin Lisette Mariana y Luque Roberto, agradeciéndoles desde ya por brindarme el apoyo y poder tomar este proyecto como puntapié de análisis. A partir del mismo, tuvimos oportunidad de incorporar un medio audiovisual —el cine— en un ámbito educativo concreto. Traemos a colación este trabajo, dado que nos permitió observar diferentes falencias en torno al lugar del cine en la educación y despertó numerosas inquietudes que

dieron origen a esta tesina. Por dicho motivo, aunque no fue una acción concretamente pensada para nuestro estudio, consideramos de suma importancia tenerlo en cuenta como una de nuestros instrumentos de investigación, ya que fue el que hizo posible delinear los ejes abordados, aportando, a su vez, numerosos datos de interés para el análisis. En este sentido, dicho proyecto conformó lo que podríamos denominar un *diagnóstico participativo*, permitiéndonos, entre otras cosas, estudiar diversos datos obtenidos de la charla-taller que dictamos en el curso.

Pasando, ahora sí, a las técnicas de recabación de datos pensadas específicamente para nuestra tesis, debemos mencionar las siguientes: encuestas, entrevistas, observaciones y análisis de contenido. ¿Por qué utilizamos dichas técnicas? En primera instancia, consideramos de suma importancia realizar *entrevistas* a los docentes de la institución analizada, para poder saber qué tipo de relación tenían con los medios, las tecnologías y el cine en su vida cotidiana y profesional. En paralelo, las *encuestas* nos permitirían obtener opiniones de las alumnas respecto a la incorporación de los medios y del cine en las prácticas educativas. En segunda instancia, decidimos efectuar *observaciones*, que hicieran posible constatar los conocimientos sobre el lenguaje audiovisual y cinematográfico existente en el Instituto de Formación Docente N° 8 “Alte. Guillermo Brown”. Por último, cabe mencionar el *análisis de contenido*, a partir del cual tuvimos oportunidad de evaluar la planificación de una materia, atendiendo a los contenidos abordados y los objetivos que persigue la misma.

Diagnóstico

Necesidades de formación e intereses en relación con el futuro profesional

En primer término, realizamos un *diagnostico participativo*, el cual, consideramos, constituye una de las técnicas más importantes para nuestro estudio, ya que fue la que nos motivó a efectuar este trabajo final de carrera. Como mencionamos más arriba, esta herramienta no fue pensada exclusivamente para dicho trabajo, sino que, surgió a partir de un proyecto solicitado por la cátedra “Educación con Medios Audiovisuales”, perteneciente a la carrera Licenciatura en Cine y Televisión, de la Facultad de Artes de la UNC.

El proyecto consistía en elaborar una propuesta para incorporar los medios audiovisuales (el cine fundamentalmente) en un ámbito académico. A partir de allí, se escogió el Instituto Superior de formación docente N° 8 “Alte. Guillermo Brown” de la ciudad de Santa Fe, para llevar a cabo la intervención. Se presentó, entonces, una charla-taller sobre el cine como una herramienta expresiva, a estudiantes de profesorado cursando el último año de la carrera, en una materia llamada “Ateneos, las prácticas finales”¹⁰. En dicho encuentro, los estudiantes manifestaron que su trabajo final consistía en presentar una temática para desarrollar en el aula, la cual debía incorporar los medios audiovisuales. No obstante, según nos hicieron saber los mismos estudiantes, a lo largo de su formación, no habían tenido ninguna materia que se abocara específicamente a la definición y trabajo con los medios.

Es allí donde nace nuestro interés por diagramar este trabajo final de carrera, y, así, poder ahondar en dicha problemática que se presentaba ante nuestros ojos. Este panorama nos llevó, como realizadores, a cuestionarnos mediante los siguientes interrogantes: ¿existe dentro de la formación docente de nivel primario, una materia que incluya los medios audiovisuales?, ¿realizaron trabajos utilizando dichos medios?, ¿Cuál es el medio que más utilizan en la cotidianidad? Estas y muchas otras, fueron las preguntas que nos propusimos contestar.

¹⁰ Este es un espacio que permite la confluencia de todas áreas trabajadas a lo largo de la carrera, la problematización de situaciones y su resolución desde diversas perspectivas.

Resta mencionar que, además de la charla-taller, llevamos a cabo una serie encuestas a lxs estudiantes presentes en dicha clase, las cuales nos brindaron algunas respuestas iniciales a estos interrogantes que comenzaban a interpelarnos.

Detalles del proyecto

La propuesta inicial se denominaba “Los medios audiovisuales en los ámbitos educativos. La relevancia de una educación integrada a la convulsión de los tiempos modernos”, y se basaba en la introducción de los medios audiovisuales, especialmente el cine, en los procesos de aprendizaje y formación de las futuras docentes del profesorado del nivel Inicial de la Institución “Almirante Guillermo Brown”.

Siguiendo en esta línea, entre los objetivos generales podemos mencionar, el hecho de resaltar la importancia de los medios en la educación, concientizar acerca de sus beneficios y el impacto de las distintas tecnologías en la educación. Esta problemática, llevó a presentarnos en el curso de las estudiantes y proponer una didáctica innovadora para que sea incluida en las prácticas docentes. En este sentido, se llevó a cabo una charla-taller la cual intentó definir al cine en tanto herramienta expresiva, con numerosas potencialidades para ser aplicadas al ámbito educativo.

Considerando la justificación desarrollada en el proyecto, resaltamos la importancia del potencial de los medios de comunicación por el auge que tienen los mismos hoy en día. La televisión, los videos subidos a internet, y por último —pero no menos importante— el cine. La tecnificación de la sociedad, la escenificación de situaciones cotidianas, la dramatización, la politización de lo mediático, son aspectos que caracterizan al show de las pantallas. En consecuencia, resaltamos en todo momento, la importancia de trabajar de manera consciente y eficiente con los medios, particularmente, el cine, por medio del cual, los docentes de a poco puedan mirar más allá de lo tradicional, lo puramente escolar, para descubrir la enorme potencialidad de la que hablamos anteriormente.

Para poder contextualizar este panorama, como mencionamos, decidimos efectuar, además, una serie de encuestas a lxs estudiantes para determinar el nivel de conocimiento que tenían acerca de los medios audiovisuales.

Para finalizar este diagnóstico, podremos decir que a lo fines de nuestra investigación el campo de experimentación nos proporcionó una variedad de datos que abrieron el abanico de posibilidades a proyectos futuros. Las encuestas con los estudiantes, los comentarios de las docentes, las preguntas que nos hicieron durante las clases, entre otras cosas, fueron proyectando el interrogante que nos hacemos en este trabajo final de carrera.

Opiniones de los futuros docentes respecto a la incorporación de los medios y lenguajes audiovisuales en las prácticas.

Utilizamos la técnica de las *encuestas*, obteniendo así una opinión general de las alumnas, en su último año de la carrera de formación docente en nivel primario del Instituto N° 8 “Almirante Guillermo Brown”.

La encuesta constaba de siete preguntas que indagan acerca de los conocimientos que tienen sobre: en primer lugar, los medios de comunicación y, en segundo lugar, el cine. Las dos primeras preguntas, hacen referencia a los medios de comunicación y tienen respuestas con dos opciones si/no, justificando su elección; los demás interrogantes, son de redacción personal, todas referidas a este medio de expresión (cine).

Previo al análisis de las preguntas realizadas, queremos introducir las encuestas comentando el clima que había en el curso el día que se realizaron. Es importante, recordar esta situación ya que creemos que influyó, de manera negativa, en sus respuestas. El espacio elegido para realizar las encuestas fue la última materia de la carrera, Ateneo, la cual integra las áreas principales de la formación docente: matemática, ciencias sociales, ciencias naturales, formación ética y lengua. Previo a la entrega de las encuestas, se había suscitado en la clase un clima tenso, a raíz de un reclamo de los estudiantes para con los profesores, en torno a un contenido que no se terminaba de comprender. Esta situación, consideramos, mal predispuso a muchos de los encuestados, ya que, si bien ninguno se negó a responder, muchos lo hicieron sin ganas o con muy pocas expectativas. Incluso se observa, que los más disgustados contestaron de manera negativa, sin justificar sus respuestas.

Pasemos a las encuestas. En la pregunta se sugiere lo siguiente: *A lo largo de tu carrera, ¿tuviste alguna materia relacionada con los medios audiovisuales?, ¿Cuál/es?*

Analizando las respuestas obtenidas por los estudiantes, sobre un total de 27 encuestados, el 100% respondió de forma afirmativa. Entre las materias mencionadas encontramos las siguientes: sujetos de la educación, tecnologías de la información y la comunicación, ciclos de cine y psicoanálisis, movimiento y cuerpo, EDI: ilusión del movimiento, área estética-expresiva, proyecto de corto y cine en la escuela. Podemos deducir, entonces, que los

estudiantes son capaces de reconocer en las diversas materias cursadas, a los medios de comunicación y, por lo tanto, concluir que tienen al menos una mínima noción acerca de los mismos.

Esta respuesta nos lleva al próximo interrogante, *A largo de tu carrera, ¿hiciste algún trabajo, tarea, práctica que involucre a los medios audiovisuales? ¿Cuál/es?*

Sobre el total de encuestados el 92% afirmó que realizó algún trabajo con los medios y solo el 8% dio una respuesta negativa. En cuanto a las opciones brindadas podemos encontrar: reiteradas alusiones al análisis de cortometrajes o películas, algunas menciones sobre la utilización de programas de edición, una que destaca la grabación de un cuento narrado, otra que afirma haber utilizado el programa movie maker y, finalmente, una alusión a la confección de videos a partir de imágenes. Consideramos relevante mencionar que, un gran porcentaje de respuestas están orientadas hacia el *análisis* de películas, lo cual incluye el visionado y luego una serie de preguntas en torno a la misma. Podemos aventurar, en términos generales, que desde las actividades propuestas por los docentes hay poco incentivo desde el *hacer* cine, lo cual puede darse por varios motivos: falta de interés, falta de conocimiento o por ausencia de los medios necesarios para implementar nuevas estrategias de trabajo en sus prácticas docentes. Por último, creemos importante remarcar que, numerosas respuestas no estaban orientadas a los medios audiovisuales específicamente (se menciona el uso de power point, prezi, computación, realización de sketch o radio), lo cual nos lleva a preguntarnos si efectivamente tienen claro o no el concepto de medios audiovisuales y lo que ello implica.

Seguidamente, comenzamos a acercarnos a la noción de cine. Para ello, realizamos preguntas más amplias, donde los estudiantes tenían la posibilidad de efectuar respuestas de elaboración personal. En primera instancia se les consultó: *¿Conocés acerca del cine? ¿Qué elementos reconoces?*

En las respuestas, podemos encontrar que el 70 % contestó que sí tenía conocimiento del cine, un 29% contestó que no y, finalmente, un 11 % afirma conocer “*muy poco*”. Los elementos reconocidos por las alumnas son los siguientes: actores principales y secundarios, escenografía, vestimenta, escenas, director, planos, tomas, sonido, efectos de

sonido y música, diálogos, storyboard, producción, preproducción, maquillaje, cámara, iluminación.

Retomando las opiniones anteriores, nos sorprendió gratamente el alto nivel de reconocimiento de los elementos que componen al lenguaje audiovisual, dándose el caso de que muchos asociaban dichos elementos con otros traídos, por ejemplo, del teatro. Mientras hacían las encuestas los alumnos comentaron, y nos remarcaban, el hecho de que trabajaron ciertos conceptos para materias afines al cine, pero no específicamente dedicadas a este área.

Siguiendo en esta línea de interrogantes, presentamos el siguiente: *¿Tuviste alguna materia que hable del cine? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuál/es?*

En esta ocasión, el 52% respondió afirmativamente y el 48% contestó de manera negativa. Las materias nombradas por los encuestados son: tecnología de la información y conocimiento, área estética-corporal y ciclos de cine debate. En las negativas, una de las respuestas afirmaba que no se dio directamente la materia cine, sólo se incluyó esta noción durante un ciclo de cine y psicoanálisis.

Podemos observar, entonces, que el cine dentro de las currículas no fue considerado como tal, no hay una materia que hable específicamente sobre el proyecto audiovisual, aunque destacamos las nociones mínimas o conocimientos que fueron incorporados a partir de otras prácticas realizadas. Estos conocimientos, fueron adquiridos en otras áreas dictadas relacionadas con lo cultural o bien, fueron tomados a partir del ciclo de cine y psicoanálisis, que —cuestión no menor— se realiza todos los años con la modalidad de taller participativo.

Acercándonos un poco más al tema central de nuestra investigación, relacionando dos nociones fundamentales tales como, el cine y la educación, realizamos el siguiente interrogante: *¿Sabés que el cine se puede incorporar como un recurso educativo? Si la respuesta es afirmativa, ¿por qué?*

En esta oportunidad, podemos observar que el 100% de las encuestadas respondió de manera afirmativa, entre los motivos por los cuales el cine se considera una herramienta educativa, podemos encontrar los siguientes: el análisis de películas nos permite aprender

uno o varios contenidos, puede utilizarse como un elemento disparador para poder problematizar, las imágenes pueden servir como un recurso didáctico, es un elemento motivador que lleva inevitablemente a la unión del grupo, difiere de las prácticas habitualmente utilizadas, se puede incorporar como una actividad creativa. Hay otras dos razones que consideramos fundamentales para analizar, como un aporte significativo a nuestra investigación. En poco porcentaje —pero no menor— los estudiantes contestaron que son conscientes que el cine se puede integrar en el ámbito educativo pero que les es difícil, en el nivel primario, sentarlos a los alumnos y mostrarles una película para su posterior análisis, por otra parte, señalan que podrían utilizar el medio pero no saben cómo hacerlo.

En primera instancia, un dato no menor a remarcar, es que, los encuestados orientan su mirada hacia el análisis y crítica del cine, definiéndolo, entonces, desde esta función. Siendo este uno de los ejes de nuestra investigación, podemos decir que, para conceptualizar al cine tienen una noción muy general, no pudiendo definir el término más allá del producto cerrado y acabado, apoyándose únicamente en sus experiencias como espectadores.

En segunda instancia, partiendo del hecho de que los futuros docentes piensan la aplicabilidad del cine en el aula casi únicamente desde el visionado de una película, y considerando las dificultades que conlleva mantener a un niño de primaria quieto frente a una pantalla, presentan a esta tarea como una situación compleja y problemática, lo cual los imposibilita para la incorporación del cine como una herramienta educativa. Esto, se debe, justamente, a la falta de conocimiento que tienen sobre este medio audiovisual.

Dejando, por un momento, de lado las nociones referidas a los conocimientos que los encuestados tienen acerca del cine, nos aproximamos cada vez más al ámbito educativo con el siguiente interrogante: *¿Lo incorporarías a tus prácticas docentes? ¿Por qué?*

El 100 % de las respuestas obtenidas fueron afirmativas, dando a conocer o sugiriendo las razones de la incorporación del cine en sus prácticas docentes de la siguiente manera: un gran porcentaje de respuestas consideran al cine como una buena forma de comenzar un tema, puede abrir a debate ciertas problemáticas; otras expresan que es una herramienta útil tanto para los docentes como para los alumnos, ya que es enriquecedora y significativa a la

hora de aprender; por otra parte, algunas respuestas señalaron la importancia de trabajar con el cine, dado que los alumnos ya ingresan a la institución con conocimientos o contacto con los medios audiovisuales; mientras otras afirmaban que, con esta herramienta, podrían desarrollar las clases de un modo diferente; otro tanto indicaba que se trata de una herramienta cotidiana y muestra la realidad de cada uno en la sociedad, y, también, que es importante porque constituye una herramienta provechosa que se puede incorporar en todas las áreas; finalmente, hay quienes destacan que es necesario ingresar esta herramienta al aula por el avance actual de las tecnologías. Entre todas estas justificaciones, destacamos, a los fines de nuestra investigación, dos respuestas interesantes. Una, orientada a la producción de un corto entre los alumnos-docentes, para ser mostrado a las familias. La otra, destaca que el cine es importante en el ámbito áulico, ya que es una herramienta interesante que forma parte de la cultura y puede generar otros sentimientos o emociones en los alumnos.

Haciendo un análisis de las respuestas mencionadas, observamos la variedad con que las alumnas han contestado este interrogante, teniendo en cuenta, las nociones generales, y hasta a veces confusas que tienen acerca del cine. Ciertamente, una respuesta buscó una alternativa diferente a las demás desde el *hacer* y no desde el *analizar*, adecuando su propuesta al tiempo que tiene en clases (hacer un corto y, luego, presentarlo a las familias). Otra de las alternativas que resulta interesante destacar es, aquella que señala lo que *genera* el cine en los alumnos, es decir, tiene en cuenta lo emocional, aquello que puede involucrar a los alumnos como sujetos activos socialmente y llevándolos a pensar, por medio de ese impacto emocional que los lleva inevitablemente a actuar en su contexto.

Como última instancia, complemento de todas las preguntas realizadas anteriormente, y pretendiendo ser un interrogante importante para la propuesta a presentar posteriormente, nos animamos a cuestionar lo siguiente: *¿Te gustaría realizar algún curso, práctica o taller de cine?*

Sobre el total de encuestados, podemos decir, que el 85 % contestó de forma afirmativa y 15 % contestó de forma negativa. Siguiendo en la misma línea, nombraron posteriormente, las razones de las respuestas afirmativas: “cualquier curso de capacitación es bueno para incrementar conocimientos”; “haría un curso para saber cómo incorporarlos de forma

apropiada en el aula”; finalmente, otra respuesta interesante fue la de vencer la barrera de la timidez y recuperar estrategias para planificar de manera innovadora y que los alumnos se “enganchen”.

En la última pregunta, queremos remarcar nuestro error, al no exigir a las alumnas que justifiquen su respuesta. Lo que nos llamó la atención, es que los encuestados que respondieron que sí, agregaron de *motus* propio la justificación adecuada a su respuesta. Por el contrario, las que respondieron que no, no justificaron su elección. Lo positivo a destacar, es que la gran mayoría de las alumnas están dispuestas a seguir complementando su formación más allá de la herramienta que se trabaje, en este caso, el cine. La duda que nos dejan las respuestas negativas es el por qué no desean realizar ningún tipo de curso, taller o práctica. Podríamos aventurar algunas posibles justificaciones: porque no les interesa utilizar o saber sobre el cine, porque no están interesadas en continuar capacitándose en ningún área, o por desconocer/negar que estamos rodeados de cine, por medio de la televisión, los videos o los films, y que los niños consumen frecuentemente esta herramienta. Sea cual sea el motivo, cabe aclarar que la educación, como remarcamos en el marco teórico, va cambiando a lo largo del tiempo, no es estática y es necesario que los docentes estén dispuestos a seguir formándose y actualizando sus prácticas.

Conclusiones extraídas de las encuestas

Antes de comenzar a nombrar las generalidades que extrajimos de las encuestas realizadas, a los estudiantes del Instituto de formación docente en nivel primario, es necesario realizar una aclaración. Somos conscientes que la muestra seleccionada (27 encuestados) es pequeña y no pretendemos generalizar los resultados obtenidos a todos los institutos de formación de la ciudad. No obstante, las contestaciones obtenidas de cada pregunta, fueron fuente de información importante en lo que respecta a nuestra investigación y su posterior propuesta, y sirvieron, de tal modo, para guiar nuestro trabajo.

Como primera conclusión, podemos decir que a lo largo de la formación docente no se dictan específicamente materias abocadas a los medios de comunicación –específicamente– el cine. Notamos que los estudiantes tienen nociones muy generales, y, a veces confusa sobre la definición del cine. Así mismo, reconocen sus elementos constitutivos aprendidos

en materias relacionadas a los medios audiovisuales, pero no de una materia específicamente del cine. Un dato no menor es que, todos los años se realiza en forma de taller un ciclo de cine y psicoanálisis, en donde analizan, por medio de un cuestionario, un film en particular.

Como segunda generalidad, podemos observar, que las actividades propuestas por las docentes tienden siempre al *análisis* de las películas y no al *producir* cine. Esto puede suceder por varias razones, la más acertada, consideramos, es la de falta de conocimiento en el área. Otra razón válida, por falta de herramientas técnicas.

En última instancia, a partir de las respuestas obtenidas, podemos replantearnos la necesidad de repensar el cine como práctica enriquecedora para el sistema educativo. Como nombramos anteriormente, vivimos rodeados de pantallas —tanto alumnos como docentes—, no podemos negar el auge del cine en la actualidad. Esto nos lleva a afirmar que no podemos ignorar dicha herramienta, pero que la misma exige ser resignificada en el ámbito áulico. Tal cuestión no resulta menor para la ciudad de Santa Fe, ya que actualmente se está debatiendo una nueva ley de educación.

Relación de las docentes con los medios, tecnologías y cine en la vida cotidiana

Otra de las técnicas de investigación que utilizamos fue la *entrevista*. Por medio de ella, pudimos acercarnos, ahora, a varios profesores que integran el cuerpo docente de la formación de nivel primaria, del instituto anteriormente mencionado, y a una docente egresada de dicha institución que está ejerciendo actualmente su título en la Escuela primaria N° 14 “Doctor Nicolás Avellaneda”, ubicado en la ciudad de Santa Fe, donde dicta clases en segundo grado.

Estas entrevistas nos abrieron las puertas al conocimiento que existe entre los profesores que dictan sus cátedras a las futuras docentes de nivel primario, en relación a la herramienta pedagógica seleccionada a los fines de nuestra investigación. Por consiguiente, las preguntas realizadas a los mismos fueron cuatro, y la finalidad perseguida se orientó a sondear si conocían los elementos del lenguaje audiovisual y a indagar si los aplicaban entre sus prácticas docentes cotidianas.

Ahora Bien. Entre las inquietudes realizadas a los profesores podemos enumerar las siguientes: en primer lugar, ¿utilizó algún medio audiovisual en sus prácticas docentes? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuál/es? En segundo lugar, ¿empleaste como herramienta educativa al cine? Si la respuesta es afirmativa, ¿Por qué? En tercer lugar, ¿pidió a sus estudiantes realizar algún trabajo que requiera aplicar este medio expresivo? Si es afirmativa la respuesta, ¿Cuál/es? Por último, si empleaste al cine en tus prácticas docentes, ¿de qué manera lo hiciste? Estos interrogantes, fueron respondidos por los catedráticos muchas veces en diferente orden o incluso, algunas respuestas contestaban dos de las preguntas.

Antes de realizarles las entrevistas, pedíamos que nos especifiquen qué materias daban. En todas las inquietudes, las entrevistadas eran las siguientes: la maestra egresada del Instituto, una profesora de matemáticas, especialista de taller de prácticas y por último, generalista en el taller de prácticas. Comenzaremos por la primera inquietud, **¿utilizó algún medio audiovisual en sus prácticas docentes? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuál/es?**, en donde nos respondieron lo siguiente:

Maestra egresada: “Mirá, con respecto a la primera pregunta, si usé medios audiovisuales. Algunos como: videos de Paka-Paka, en donde podes encontrar cuentos leídos, los videos de Zamba, algunos cortos, películas, internet. En internet, hemos mirado mapas, croquis y otras cosas que no recuerdo.”

Profesora de matemáticas: “Bien. Utilizo los medios audiovisuales en las prácticas docentes utilizando celulares para la filmación de micro-clases y el proyector para analizar clases ya realizadas.”. Con respecto al uso del cine, específicamente, la docente sostuvo: “Emplee el cine como una herramienta educativa proyectando clases ya realizadas, analizando modelos de clases, analizando espacios áulicos e instituciones educativas de casos puntuales o películas que traten esas temática.”.

Especialista en taller de prácticas: “Para la primera pregunta, sí utilizo bastante los medios audiovisuales. Me gusta mucho trabajar con los videos y elaborar webquests¹¹ o llevarlas a las chicas a investigar los videos informales que hay en la web, por ejemplo, para las chicas de segundo año que estuvieron analizando los estereotipos, estuvimos buscando en YouTube videos de la gente común que cuelga, por ejemplo, el festejo del día de los jardines y realmente se pudieron extraer cosas muy interesantes. De televisión en sí, no he usado ningún programa al respecto. De cine sí, siempre les recomiendo ver algunas películas.”.

Generalista en taller de prácticas: “En relación a la pregunta uno, si utilizo películas, hago una selección de películas.”

Esta modalidad en donde colocamos las respuestas de todas las entrevistadas, nos sirve para comparar sus respuestas y ver su diversidad. Podemos observar que en relación a la primera pregunta, todas contestaron que los utilizan, sin embargo, podemos notar una diferencia entre las docentes algunas se inclinan hacia el *análisis*, otras, hacia la *producción*. Siguiendo en esta línea, podemos remarcar la respuesta de la profesora de matemáticas, en donde destaca el trabajo con sus estudiantes a partir de las grabaciones realizadas de sus clases, es decir, desde el *análisis*. Lo interesante de esto es la posibilidad que el medio le brinda para poder repensar sus propias prácticas. En segundo lugar, rescatamos la importancia otorgada a la *mirada*, a partir de la cual realizan diversas

¹¹ Aula virtual que permite la interacción entre alumnos y docentes.

evaluaciones, interviniendo las profesoras, criticando, analizando, dando consejos, para poder mejorar sus prácticas e incorporarlas con los niños en sus actividades.

Por otro lado, queremos otorgar la importancia que la especialista da al cine en sus prácticas docentes. Consideramos importante, el hecho de que haga hincapié en el cine desde el *hacer* y no sólo en el *análisis*. De esta manera, logra generar instancias ricas de conocimiento, destacándose la importancia de apreciar todos los agentes intervinientes en la producción cinematográfica, lo cual, sin dudas, es un claro ejemplo de la importancia de los roles a la hora de trabajar en grupos. En cuanto al análisis, nos gustaría destacar que la docente siempre recomienda en sus clases el visionado de ciertos films, según la temática abordada.

Nos llamó la atención uno de los medios audiovisuales nombrados por la docente, la *Webquest*, que no conocíamos. Esto nos llevó a investigar esta herramienta, la cual nos pareció un interesante recurso didáctico —comparativamente podría asemejarse con el aula virtual utilizada en nuestra facultad—, en donde se pueden realizar intercambio de datos, con los profesores y compañeros, realizar actividades en las cuales intervengan videos, programas, dibujos, etc. El programa Webquest, ayuda a estimular a los alumnos a través de la investigación a desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad, la toma de decisiones, como así también el desarrollo de habilidades de manejo de información, como su recepción, transformación y producción, y el desarrollo de competencias relacionadas con la sociedad de la información.

En cuanto al segundo interrogante, **¿empleaste como herramienta educativa al cine? Si la respuesta es afirmativa, ¿Por qué?** En donde nos respondieron lo siguiente:

Maestra egresada: “Si, lo uso como un recurso porque es una forma de captar más la atención de los chicos, es un recurso más didáctico, es una herramienta mucho más linda para los chicos, también es cambiar lo cotidiano.”.

Profesora de matemáticas: “Emplee el cine como una herramienta educativa proyectando clases ya realizadas, analizando modelos de clases, analizando espacios áulicos e instituciones educativas de casos puntuales o películas que traten esas temática.”.

Especialista en talleres: “El cine como herramienta educativa no lo he implementado, pero sí lo he compartido con otras compañeras que hacen el cine debate. Sin embargo, en poco tiempo estoy tratando de elaborar una experiencia de taller de cine con alumnas de residencia de cuarto año, en un jardín de infantes, o sea, armar un corto de algún tema específico y que tanto los docentes como las alumnas residentes y los niños puedan identificar los distintos roles que se cumplen en una película, lo cual me parece interesante, porque si no siempre es como que las películas solamente las hacen los actores y no cobran importancia otras personas que trabajan en la elaboración de un corto.”.

Generalista en talleres: “El cine, específicamente, nunca lo trabajé como herramienta audiovisual, sí lo utilizo como ejemplificador constante.”.

Para realizar una síntesis de las respuestas obtenidas en la segunda pregunta podemos observar que tienen nociones generales acerca del cine, remarcamos lo expresado por la maestra egresada explicando claramente su uso dentro del salón, “es un buen recurso porque es una forma de captar más la atención de los chicos, es un recurso más didáctico, es una herramienta mucho más linda para los chicos, también es cambiar lo cotidiano”. Creemos que esta frase es de suma riqueza, ya que, aún conocimientos irregulares en el área, la docente se atreve a definir y usar el cine, lo cual es valorable y, sostenemos, podría ser potenciado si se le brindara un mayor conocimiento de la herramienta.

Por otra parte, la docente de matemáticas no explica por qué lo utiliza desde lo pedagógico, sino que simplemente remarca los beneficios del análisis de sus propias prácticas docentes. Esto, nos lleva a pensar que los conocimientos que la docente posee acerca de este medio de expresión no son tan profundos.

Así mismo, nos parece súper interesante la propuesta presentada por la especialista en talleres al incorporar el cine desde una perspectiva diferente dentro del ámbito áulico, realizando cortos, grabando cuentos narrados, entre otros de los recursos que presenta para conforman un pequeño video. Le otorga una gran importancia a este medio expresivo. Mientras que, en cuanto a la licenciada se contradice ya que lo utiliza desde el momento que está haciendo referencia a las películas como elemento ejemplificador.

Siguiendo con la tercera pregunta, **¿pidió a sus estudiantes realizar algún trabajo que requiera aplicar este medio expresivo? Si es afirmativa la respuesta, ¿Cuál/es?** En la cual respondieron lo siguiente:

Maestra egresada: “Con respecto a la tercer pregunta, sí hemos usando para algún trabajo, alguna actividad más que nada, porque tengo chicos de segundo grado y lo hemos utilizado para que ellos busquen en internet. Con respecto a lo que te decía, buscamos los mapas, los croquis que estuvimos trabajando el barrio, donde estaba ubicada antes la escuela, entonces ubicamos en los mapas y eso. También les he pedido que busquen en la casa ya que la mayoría tienen a sus papas con celulares, que busquen alguna cosa que nos haya interesado en el momento.”.

Profesora de matemáticas: “El pedido que les hice a mis alumnos para utilizar este tipo de medios expresivos, simplemente, fue filmarse sobre todo en sus clases, dadas en los Ateneos de cuarto año, para luego analizar posibles intervenciones, modificaciones, variables, propuestas, no solamente para su propio aprendizaje sino también, para considerarlo a todo el grupo y poder analizarlos como casos puntuales.”.

Especialista en talleres: “Respecto si le pedí a algunas alumnas realizar este medio audiovisual, sí, lo he hecho, pero no me han dado mucha bolilla. Por ejemplo, para producir algún material o recurso didáctico que trabaje con la animación, porque considero importante que se alfabeticen no solo en lo visual y en lo auditivo sino en lo kinestésico, porque para el nivel inicial es muy importante porque los niños están muy acostumbrados a los medios audiovisuales y la educación en nivel inicial está muy quedada en el tiempo basándose solamente en láminas o en cuentos sonoros. Entonces, me parece muy importante que puedan, por ejemplo, armar un cuento, yo siempre les muestro un cuento en donde los niños graban el sonido, hacen los dibujos y arman su propio cuento audiovisual¹².”.

Generalista en talleres: “No, nunca les pedí. Sí les he pedido que realicen videos audiovisuales, o sea que ellos elaboren videos pero no han sido muy exitosos mis pedidos.”.

¹² Este material audiovisual puede visualizarse en nuestro anexo digital.

En las respuestas obtenidas en esta tercera incógnita podemos observar que la mayoría tiene conocimientos irregulares acerca de esta herramienta pedagógica, porque incluyen dentro de su uso a un medio como ser internet. Esto nos da indicios que no tienen una definición clara del cine, y por ende, de los medios audiovisuales.

Por otro lado, nos parece interesante que el cine se utilice desde el análisis para hacer una evaluación de las clases que dictan lxs estudiantes en sus horas de ateneos, para poder modificarlas, corregirlas, aportar comentarios que enriquezcan a su formación.

Por el contrario, vemos que una docente como la especialista en talleres incorpora continuamente el cine en sus prácticas docentes pero nos hace la salvedad, de que no todas las profesoras optan por esta herramienta pedagógica, incluso, por ninguna otra más que dictar y copiar, como es en el caso de nivel primario. Esta docente trabaja en ambos profesorados tanto en nivel primario como en el nivel inicial, y remarca que sobre todo para los más pequeños, es necesario actualizarse buscando alternativas que sean interesantes para lxs niñxs. El avance de las tecnologías no va de la mano con la enseñanza en los niveles iniciales y primario, se quedaron muy atrás, utilizando técnicas muy antiguas.

Por último, en relación a la tercera pregunta, la generalista en taller se contradice continuamente, si les pide a sus alumnas que utilicen esta herramienta a pesar de que muchas veces lxs mismxs no le presten atención a este tipo de actividades con el cine. Podemos notar, que a diferencia de las demás, se niega a afirmar o confirmar la utilización del cine en el aula, consideramos que no quiere introducir a sus clases algún recurso que esté relacionado con el arte, dando materias tan “*duras*”. Realizamos suposiciones, ya que no es muy extensa en sus respuestas.

En cuanto a la última pregunta realizada a las docentes, **si emplearon al cine en tus prácticas docentes, ¿de qué manera lo hicieron?** Entre las respuestas encontradas surgieron las siguientes:

Maestra egresada: “Te cuento que, también, miramos películas en donde, después, el simple hecho de trabajarlas y de re narrarlas y ver qué sintió cada uno y ver, más que nada en todo lo que es los valores, las ideas, los pensamientos de ellos, que salgan a la luz y que puedan contarlo a través de lo que vieron por medio de los personajes de la película. No

con algún tema particular de la currícula, digamos. Por ejemplo, la semana pasada vimos *Mi Villano Favorito 3* y bueno, después charlamos sobre la película y todo, pero no trabajamos un contenido en particular, el simple hecho del placer que genera mirar una película y después contarnos que es lo que nos gustó y que es lo que no nos gustó y después vamos a poner un poquito de atención en lo que hace cada personaje. Todo lo que respecta a las herramientas audiovisuales son muy buen recurso, lo que si, por ahí no hay tiempo o por ahí el tema de internet en las escuelas nunca funciona como se debe. Entonces por ahí te quedan las actividades medias colgadas, porque vos planificas para irte a ver cosas por la computadora y por ahí, te corta todo porque no puedes, porque no hay internet, entonces se perjudica.”.

También la docente, no hizo un último comentario al respecto: “Tené en cuenta de que, hay muchas que piensan como yo, que es un buen recurso, y hay otras que no lo piensan como un buen recurso. Para algunos es una pérdida de tiempo, para otros no, es mucho mirar. Yo tengo la posibilidad de que tengo mis hijos en la misma edad, entonces, sé mucho de películas, sé mucho de cortos, sé de cuentos y las cosas que a ellos les gustan y les llaman la atención. Hay algunas personas que no se toman ese trabajo o ese tiempo para ver qué es lo que a los chicos les va a llamar la atención. Entonces, eso es según como trabaje cada docente. También, no soy una experta pero por lo menos trato de que sea algo más llevadero y no la aburrida clase de sentarnos a copiar y chau.”.

Profesora de matemática: “Emplear el cine en mis prácticas educativas lo uso siempre como recurso de análisis en las prácticas de cuarto año del profesorado de nivel primario. De otra forma no. Me parece importante la mirada, una vez realizada las intervenciones en las aulas, y a partir de la mirada o de la propuesta de cada uno de los alumnos permitir el análisis, la evaluación, de las propuestas hechas en el aula. Así mismo, en internet, encontramos formatos en cuestiones puestas en computadora para que ellos puedan analizar otros casos a partir de sus propias intervenciones.”.

Especialista en talleres: “Esta pregunta ya la fui contestando en las anteriores.”

Generalista en talleres: “Generalmente lo que trabajo, que yo trato de enfocar la mirada, es que el cine en sí mismo no tiene un fin educativo, por lo cual uno sugiere ciertas miradas, sugiere ciertas lecturas pero vos no puedes guiar a tus alumnos a que lean lo mismo

que vos lees, en una película, en un video, en un corto, entonces, generalmente lo que hago son selección de películas, cuatro o cinco películas con alguna temática que a mí me haya hecho pensar en eso y les sugiero a las alumnas que, bueno, seleccionen una, que la observen y hago como preguntas guías pero no referidas a la película sino en relación al tema que estoy trabajando.”.

Concluyendo la última, respuestas dadas por las docentes entrevistadas, remarcamos en primera instancia lo interesante del comentario realizado por la docente egresada. Dejando un poco de lado las cuestiones de conocimiento acerca de este medio expresivo, nos resulta interesante volver sobre el último comentario hecho al respecto de las prácticas docentes. La utilización o no de este recurso —indica la maestra— depende de cada docente, sobre todo de su interés en el área. Algunos buscan renovar las herramientas educativas, abocándose a los gustos u opiniones brindadas por los estudiantes. Por otro lado, encontramos aquellos que no ven sentido a este recurso, ni tampoco prestan atención a los deseos de sus estudiantes. No buscan salir de la conformidad, continúan dando sus clases “dictando y copiando”, quedándose en las didácticas más antiguas las cuales, muchas veces, no ayudan a los niños a aprehender el contenido.

Detenernos en la mención que una de las docentes hace respecto a la cuestión del tiempo. Somos conscientes de que aprender los elementos cinematográficos requiere de un cierto período y, también, dedicación. No obstante, somos conscientes de que si sabemos aplicar correctamente esta herramienta estamos ganando conocimientos y desarrollando un pensamiento transversal y complejo, como ser el pensamiento crítico. Por dicho motivo, reconocemos las dificultades que conlleva la aplicación de esta herramienta, y valoramos los esfuerzos de los docentes.

Como conclusión, podemos decir que tomamos la última respuesta como el eje central de nuestro trabajo final. Consideramos que muchas de las docentes que trabajan en el instituto de formación docente Almirante Guillermo Brown piensan y actúan en base a su falta de conocimiento en el cine, al suponer que esta herramienta no se puede aplicar en la educación. Sin pretender generalizar, podemos decir esto, al tener en cuenta que todas las entrevistas expuestas hasta el momento son una selección de las tantas que realizamos en la institución.

Por otro lado, la docente hace referencia a “sugerir” ver, mirar, o pensar de forma semejante a como lo hace ella. Sin embargo, considera al cine como una herramienta cuyo visionado no se puede “guiar”, ya que, cada uno puede interpretar los films de diversas maneras. Observamos, en este sentido, incongruencias dentro de las mismas respuestas de la docente, las cuales nos llevan a pensar en una posible confusión sobre qué es el cine específicamente y, por ende, cómo podría ser utilizado en la enseñanza.

Por último, como examinamos en las respuestas anteriores, la docente utiliza el cine como una herramienta educativa desde el punto de vista del análisis. Remarcamos esto porque la licenciada se contradice al expresar que no lo utiliza como un recurso, siendo que hace una selección de películas y, luego, presenta una guía sobre algún contenido en particular que quiere trabajar. Es decir que, sin darse cuenta está usándolo para hacer “**reflexionar**” a sus alumnas a través del cine. ¿Por qué marcamos la palabra reflexionar? Al decir que la licenciada realiza una selección de las películas a analizar para “guiarlas” hasta llegar a pensar de la misma forma que ella, no está dando lugar a que sus estudiantes realicen dicha acción reflexiva.

Develar conocimientos sobre: lenguaje audiovisual y cinematográfico

Otra técnica utilizada, para enriquecer nuestra investigación, fue la *observación*. Para este propósito, asistimos a una clase que se dicta en tercer año de la carrera de educación primaria, del Instituto N° 8 de formación docente “Almirante Guillermo Brown”. Dicha materia funciona como un EDI (Espacio de Definición Institucional) denominada: Seminario de lenguajes visuales y educación. Seleccionamos esta currícula para realizar las prácticas ya que es la que más contenidos comparte con el lenguaje cinematográfico. Esta materia es cuatrimestral, generalmente se cursa en la primera parte del año y se dicta una vez por semana; la duración del encuentro es de 80 minutos, equivalente a dos módulos.

La clase observada estuvo a cargo de la titular de la cátedra, oriunda de Venezuela. En términos generales, destacamos su utilización de un recurso particular, la repetición, a lo largo de la clase, de una frase para quitarles la vergüenza a sus estudiantes: “mientras más lo quito, mejor”, participando así, todas de manera activa. La dinámica del grupo, hace este encuentro entre estudiantes-docente un espacio de aprendizaje en conjunto.

Primeramente, las estudiantes comenzaron haciendo un resumen de las actividades realizadas en las clases anteriores, comentando acerca de los trabajos pedidos y la tarea a realizar para ese día. Seguidamente, una de las estudiantes enumeró los trabajos prácticos entregados hasta el momento, entre los cuales se encontraban los siguientes: como primera instancia, secuencia fotográfica del camino hacia el kiosco de la escuela para comprar un caramelo, segunda instancia, puesta en común de las fotos, luego, edición de las tomas, posteriormente, armado de video y exposición en el blog de la cátedra.

Según los comentarios obtenidos de parte de la docente y de los estudiantes, lo cual, a su vez, pudimos constatar en la clase observada, en cada una de esas tareas realizadas, la profesora iba acompañando las mismas con explicaciones previas para que aprendan, por ejemplo, a utilizar los programas de edición, seleccionando las fotos que más les parecían representativas, dándole un significado o un sentido a la secuencia realizada. Por otra parte, observamos que cada trabajo práctico siempre iba acompañado de una hoja que detallaba los pasos realizados por las alumnas y el porqué de cada elemento que aparece en el video. Esto, consideramos, ayuda a desarrollar tanto la parte práctica como la parte teórica.

Como complemento de las actividades anteriormente mencionadas, podemos destacar la importancia del material bibliográfico propuesto por la docente para esta clase, el cual desarrollaba el tema de las inteligencias múltiples¹³. Este texto es fomentado en la clase entre las compañeras, comentando las diversas capacidades de las que habla el autor, Howard Gardner. La tarea encomendada por la docente, era leer el texto y pensar en grupo (de no más de dos personas) qué inteligencias pretendían abordar en sus proyectos. Posteriormente, debían elegir una temática, que tocara una o dos áreas curriculares, y a partir de la cual se pudieran desarrollar una o varias de las inteligencias mencionadas por el autor. En este sentido, la profesora, les da un cierto momento para reunirse entre las integrantes de los diversos grupos, en donde debatieron, entre otras cosas, hacia donde iban a dirigir sus proyectos y que temáticas iban a abordar. Luego, expusieron cada una de ellas las temáticas e inteligencias seleccionadas.

Resulta interesante mencionar las diversas *inteligencias* escogidas por cada grupo de la clase. El primero, trabajó con la *inteligencia cinestésica*. El proyecto propuesto, se originó por la iniciativa de unas de las integrantes del conjunto, que asiste de forma regular a dar clases en una comunidad aborígen que habla una lengua nativa. Desde allí, las estudiantes expusieron que sería interesante utilizar este tipo de inteligencia para poder enseñarles a los niños palabras en castellano tales como: sentate, parate, abrí la puerta, etc. El área que trabajan en este caso en particular, es la lengua.

El segundo grupo, por su parte, eligió la *inteligencia naturalista*, para poder desarrollar el tema de los estados de agregación de la materia, por medio de la experimentación. Por lo tanto, el área que abordan, en este caso, es de ciencias naturales.

El tercer grupo, optó por elegir dos inteligencias: la *naturalista* y la *cinestésica*. La temática a desarrollar se relacionaba con los ecosistemas y proponía la utilización de diferentes materiales (pelotas de telgopor, plastilina, pegamento, fibrones) para representar dicho tópico. El área a desarrollar, en este caso, sería el de ciencias naturales.

¹³ Disponible en la web siguiendo a este link: http://ict.edu.ar/renovacion/wp-content/uploads/2012/02/Gardner_inteligencias.pdf

Por último, el cuarto grupo decidió trabajar con las inteligencias: *lingüística y musical*. Lo interesante de esta propuesta era la importancia que le otorgaron a la lectura de poemas, por ejemplo, el del sapo glogloglo. Además, incluían la escucha de uno de dichos poemas acompañado de música y, finalmente, la redacción de una poesía propia. La actividad estaría destinada a docentes, siendo la misma, una guía para realizarlas en el aula. Las áreas a desarrollar en ese caso serían las de lengua y música.

Durante las exposiciones, la profesora, combinaba continuamente las opiniones y propuestas de las estudiantes con sus explicaciones en el pizarrón. Entre las mismas, pudimos observar que citó a un autor para desarrollar un concepto fundamental de su cátedra, el mapa conceptual. Para poder definirlo, utilizó un ejemplo claro, el de la tortilla de papas y sus elementos componentes. Ante la consulta de una alumna sobre el porqué de esta exposición o, mejor dicho, cómo se relacionaba con lo que venían trabajando, la docente explicó que en un mapa conceptual se deben seleccionar las definiciones o características según su relevancia, al igual que en los textos, se esquematizan dichos conceptos. Esto resultaba de utilidad a los docentes a la hora de considerar cuáles son los contenidos que se quiere estimular en los alumnos.

Podríamos, entonces, agregar que, la clase observada se constituyó a partir del encuentro con el otro, al desprenderse de la vergüenza y participar activamente entre las compañeras. La docente adoptaba, más bien, un rol de guía entre el conocimiento y las estudiantes, proponiendo así actividades en las que puedan desenvolverse en el espacio y salirse de su lugar de confort. Notamos que las jóvenes, continuamente, se sorprendían de lo propuesto por la profesora al trabajar lo académico de una manera desestructurada pero sin perder de vista su objetivo, que era enseñar un contenido pero con herramientas diferentes a las habitualmente vistas o utilizadas —tales como la fotografía, el cine, el dibujo, el teatro, entre otros—.

Como conclusión de la observación realizada a la clase de “Seminario de lenguajes visuales y Educación”, pudimos advertir que los trabajos propuestos por la docente Tamayo, eran siempre para realizar en grupos de dos o tres personas asemejándose al equipo de producción, a grandes rasgos, del cine. Cabe mencionar, también, que el vínculo generado en el aula para con la docente y las estudiantes era muy bueno, se había logrado una

confianza que sumaba a la participación entre las compañeras, debatiendo diversas temáticas relacionadas a la planificación propuesta por la titular de cátedra.

Por otra parte, debido a esta confianza que mencionamos en el párrafo anterior, las estudiantes dialogaban continuamente mientras la docente explicaba los conceptos transversales de la materia, siempre haciendo referencia a las temáticas presentadas por la catedrática, interesándose por aportar a sus proyectos para que fuesen lo más completos posible. Por consiguiente, cada vez que tenían alguna duda sobre alguna consigna dada por la docente o en alguna lectura recomendada de la bibliografía, las estudiantes no titubeaban en consultar a su profesora dejando en claro las actividades planteadas.

Por último, remarcar la libertad de acción que tenían las estudiantes al generar sus proyectos y los tiempos que operan para que los mismos estén completos y sirvan de guías para futuras docentes, al realizar actividades acordes a la temática y a la inteligencia que quieran desarrollar. La docente, brindaba las herramientas necesarias para que las jóvenes incorporaran, de alguna forma u otra, al cine como una herramienta pedagógica.

Contenidos: análisis de una planificación curricular

Teniendo en cuenta, la planificación brindada por la docente, cuya cátedra observamos, aplicaremos, ahora, la técnica de *análisis de contenido*. A partir de ella, evaluaremos las temáticas propuestas por la docente, contestándonos los siguientes interrogantes: ¿Qué considera importante la profesora que sus alumnas deben aprender?, ¿Por qué esos contenidos y no otros?, ¿Cuáles son las actividades que pretende realizar?, entre otras preguntas que nos hacemos al leer el currículum¹⁴ propuesto.

La materia seleccionada para analizar es: *Seminario de lenguajes visuales y educación*, previamente habiendo realizado una observación de la dinámica de trabajo que llevan en el curso y las actividades que fueron realizando a lo largo del cuatrimestre. Teniendo en cuenta esto, realizaremos una comparación con lo pensado por la docente en principio para la planificación y cómo se lleva a cabo, efectivamente, la misma.

Ahora bien, comenzando por el análisis, en primer lugar encontramos la **fundamentación** de la materia. Allí, se definen una serie términos como convergencia, acción educativa, cultura participativa, inteligencia colectiva, cognición distribuida, performance, navegación transmedia y vacío de participación, y, seguidamente, se los vincula a la construcción de sentido con imágenes y sonidos. Entre estos conceptos mencionados, el que más importancia recibe es el de *transmedia*.

Estos conceptos los aborda desde un texto denominado “La cultura de la convergencia de los medios de comunicación” (2008) escrito por Jenkins Henry¹⁵, académico estadounidense, profesor de comunicación especializado en cinematografía. Tamayo, toma este texto como eje en su materia, para poder desarrollar, a lo largo de sus clases, la categoría de transmedia y su vinculación con la educación.

Continuando con el análisis, nos detenemos, ahora, en el **objetivo general** propuesto, en el cual se pretende formular una trama conceptual y de acción para comprender, identificar, analizar y realizar, entre otras cosas, las formas de proyección de transmediales. Según se

¹⁴ Las docentes de la institución utilizan este vocablo para hacer referencia a sus planificaciones o planes de cátedra.

¹⁵ Disponible en la web en el siguiente link: <https://stbngtrrz.files.wordpress.com/2012/10/jenkins-henry-convergence-culture.pdf>

expone, estas temáticas se intentan relacionar con problemáticas educativas para, posteriormente, desarrollar la capacidad crítica.

En cuanto a los **objetivos específicos**, podemos encontrar los siguientes: abordar la narrativa transmedia como sujetos capaces de tener un desarrollo crítico; utilizar diversos soportes para brindar opiniones, expresiones de sentimientos, ideas; producir contenido transmedia desde la iniciativa de los estudiantes.

En las observaciones realizadas, pudimos visualizar que la docente en sus clases se compromete con los objetivos propuestos en la currícula. El concepto de transmedia, no lo explica como tal, sino que lo aplica en todas sus actividades incorporándolo desde los diversos medios audiovisuales. Remarca la importancia de los mismos, incentivando a sus alumnxs a saber criticar lo dado, el contenido, lo experimentado, las actividades y las propuestas generadas por sus compañerxs. Por eso utiliza la frase, como dijimos anteriormente, “mientras más lo quito, mejor”, esto ayuda a lxs estudiantxs a poder construir un clima de confianza y participación grupal.

Por otra parte, los **contenidos** que establece como principales en su cátedra, van de la mano con los objetivos propuestos. Los ejes que intenta desarrollar son los siguientes: sintaxis audiovisual, la imagen y el sonido en la educación y por último, las narrativas transmedia y la educación. Según hemos observado, estos conceptos son aplicados a las actividades que realiza con sus estudiantes y las explicaciones que la docente desarrolla en sus clases.

Por el contrario, en cuanto a las tareas o actividades que propone en su planificación, notamos que no son las mismas que planteó a lo largo del cuatrimestre. Esto nos lleva a pensar que el currículum presentado no está actualizado, estas actividades, quizás, estuvieron pensadas para años anteriores y se fueron adaptando a los cambios, las necesidades o la experiencia de la docente en la cátedra —ya que hace mucho tiempo es titular de la misma—, sin olvidar que cada curso varía en sus características año a año.

Las **actividades** que propone en la planificación son las siguientes: realizar una cartografía individual en la que aparezcan descriptas todas las características que definen a cada estudiante, qué música escucha, qué programas ve, entre otras; analizar un programa de televisión; producción grupal de una narrativa transmedia. Por su parte, y según lo

comentado en la clase observada, las actividades que efectivamente llevó a cabo durante el primer cuatrimestre del año 2017 fueron las siguientes: tomar fotografías al recorrido hacia el kiosco de la escuela, editarlas y componer un video; luego, leer “Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica” (1995) de Howard Gardner, analizarlo o comentarlo en clases y seleccionar una “inteligencia” para desarrollar un proyecto relacionando un contenido y área a trabajar con la inteligencia seleccionada.

A continuación, destacamos un apartado del plan de cátedra que titula con el nombre de “**Recursos y técnicas**”, en donde especifica la importancia de trabajar los contenidos de forma transversal, incluyendo una multiplicidad de áreas en la que genere un pensamiento complejo, dejando de lado la unilateralidad que caracteriza a nuestro sistema educativo. Además, apunta a la reflexividad en todos sus encuentros, para que lxs jóvenes adopten una postura frente a las diversas temáticas abordadas y sean capaces, de opinar con una presencia firme en sus justificaciones.

Por último, destacamos las **técnicas didácticas** que describe en su planificación, las cuales, van de la mano con la práctica docente realizada en el espacio áulico. Entre las técnicas podemos encontrar las siguientes: en primera instancia, predominio de la producción; en segunda instancia, el aprendizaje de manera grupal; por último, que el aprendizaje sea innovador. Dichas técnicas, fueron aplicadas coherentemente en la clase que tuvimos oportunidad de observar.

Finalmente, cabe aclarar que el sistema de **evaluación** que propone la docente para su materia, es procesual, es decir, que no recurre a la toma de un examen parcial, sino que va evaluando en función de los diversos trabajos pedidos y el avance de lxs estudiantes en sus respectivos proyectos. A su vez, les solicita la realización de un proyecto final en el que deben aplicar las nociones aprendidas a lo largo de todo el cuatrimestre.

Conclusiones extraídas del análisis de contenido

Como primer cierre, podemos decir que la materia tiene un programa extenso y completo, cuestión difícil de desandar en un cuatrimestre. Aun así, la docente responde con total amplitud sus aspiraciones, ya que logra cumplir con cada objetivo propuesto para con sus estudiantes.

En segunda instancia, vale destacar la variedad de actividades propuestas, incentivando a lxs jóvenes a implementar el transmedia, para innovarse en sus didácticas, dando a conocer nuevas herramientas pedagógicas, sirviendo de guía para las prácticas áulicas. Así también, consideramos importante que se tome al plan de cátedra como algo flexible, que puede ser adaptado a los tiempos que corren, de modo de beneficiar y potenciar el aprendizaje año a año.

Por otra parte, resulta sumamente interesante la valoración que la profesora hace respecto del trabajo grupal, como una instancia fundamental para el enriquecimiento mutuo, la desinhibición y el crecimiento. En función del eje de nuestro trabajo final —el cine—, esta característica es fundamental, ya que no puede pensarse una producción cinematográfica en términos individuales.

Como conclusión, consideramos importante el hecho de que la materia se oriente hacia la utilización y producción en y con los medios, para que lxs jóvenes tengan una mínima noción del transmedia, el cual, podríamos decir, define el estado actual de nuestra cultura. En cuanto a nuestra temática, el cine, debemos decir que no se aboca de un modo específico a este, sino que habla siempre en términos generales, tomando ciertos elementos del mismo para poder aplicarlos en las tareas docentes.

Conclusiones generales extraídas de la etapa de diagnóstico

Comenzamos por resaltar, que no pretendemos generalizar los resultados obtenidos, sino que somos conscientes que la muestra tomada es muy pequeña. No obstante, destacamos que la institución elegida — el Instituto n°8 de la formación docente “Almirante Guillermo Brown”— tiene un rol muy importante dentro de la sociedad santafesina. Por ende, a los fines de nuestra investigación, los resultados obtenidos se vuelven significativos para avanzar con nuestra propuesta.

Consideramos importante empezar resaltando que, esta etapa de diagnóstico nos ha servido para aproximarnos al paso posterior, el armado de una propuesta acorde a la problemática presentada. Podríamos decir, en otros términos, que sirvió para delinear el estado de situación de la problemática y el espacio a trabajar.

Según pudimos observar en esta etapa, se deja entrever un conocimiento irregular y poco sistemático sobre los medios de comunicación. Tanto los estudiantes, como los docentes, en sus respuestas traslucen un conocimiento irregular, como mencionamos, en cuánto a qué entienden por medios audiovisuales. Es así que, incluían como medios, por ejemplo, a programas de edición como power point o prezi, a recursos materiales, como un cañón, a medios no estrictamente audiovisuales, como la radio o internet. Esto nos abrió la puerta a dudar del concepto que tienen acerca del cine.

En segundo lugar, tenemos dos posturas bien marcadas en las entrevistas. En el primer grupo encontramos a las docentes que creen que el cine puede utilizarse como una herramienta educativa. En el segundo grupo aquellas que piensan totalmente lo contrario. En esta línea, tan fina, que las separa entre el no y el sí, se encuentra el conocimiento o mejor dicho, el desconocimiento, que produce esta distancia. En consecuencia, esto nos lleva a pensar a nosotras como investigadoras en un acercamiento, a través de la propuesta que presentamos en el próximo apartado.

Así mismo, pudimos extraer muchos datos importantes de las entrevistas realizadas a las docentes, al conocer posturas muy diferentes entre las mismas catedráticas que conforman el cuerpo de profesores del Instituto Almirante Guillermo Brown. Estas posturas, entre, aquellas que se acercan o conocen el cine y su respectiva implementación en el ámbito

educativo, y, aquellas que, contradiciéndose, negaban incorporarlo a sus prácticas enumerando, a su vez, las películas analizadas con sus estudiantes. Esto nos terminó por convencer que es fundamental educar primero, a los formadores de formadores presentándoles dicha herramienta pedagógica como una novedad, para que, posteriormente, puedan o *quieran* incorporarlas en sus prácticas habituales.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior, valoramos el trabajo de docentes en querer incorporar el cine en sus prácticas teniendo aspectos en contra, tales como, la falta de herramientas técnicas —computadoras, grabadoras de sonido e imagen—, la falta de conocimiento, la falta de tiempo. Entre las trabas, también cabe mencionar que a pesar de estar en el siglo XXI, seguimos siendo cerrados y estructurados en muchos aspectos, sobre todo si de “derribar” paredes del aula se trata.

Indudablemente, el interrogar tanto a las alumnas como a las docentes se convirtió en un desafío, uno de los motivos fue el malestar previo a la realización de las encuestas por un desacuerdo entre las docentes y las alumnas y el otro, por realizar las preguntas luego de concluidas las clases. Muchas de las interpeladas, contestaron las preguntas para no ser descortés, pero no estaban muy comprometidas con el hecho de que “alguien” les consultara sobre los conocimientos que tienen sobre “algo”, en este caso en particular sobre el cine.

A pesar de esto, en el caso de las encuestas, lo destacable de los resultados arrojados es que la mayoría de lxs estudiantes remarcó que les gustaría realizar algún curso/taller sobre cine para poder ampliar sus ofertas didácticas.

En conclusión, esta etapa de diagnóstico nos ha servido para aproximarnos al paso posterior, el armado de una propuesta acorde a la problemática presentada. Teniendo por objetivo presentar una propuesta acorde a la situación, pretendiendo ser una opción a considerar por los docentes en sus prácticas educativas.

PROPUESTA



Presentación

La propuesta que presentamos a continuación, la planificamos acorde a la etapa de diagnóstico, en donde detectamos, en el ámbito educativo, que al cine no se le reconoce un uso pedagógico, posible de ser trabajado, ampliamente aplicable al conocimiento que posibilita la interacción de distintas disciplinas. Como pudimos visualizar en las entrevistas y encuestas a lxs estudiantes y docentes, la información irregular del uso de este medio expresivo como canal, entre los actores; en el proceso de enseñanza, y el conocimiento. Sin embargo, se reconoce el consumo frecuente del cine - televisión y videos- por parte de todos los integrantes.

Consideramos que es pertinente crear un espacio de formación con modalidad de *taller*, en donde lxs estudiantes logren una experiencia de práctica intensiva, asumiendo todas las dimensiones que ello supone e integrando los conocimientos de los diversos campos. Así mismo, trabajaremos en la interpretación de una fotografía para que lxs estudiantes analicen sus elementos constitutivos y, posteriormente, haremos hincapié en la construcción escrita de una escena y la filmación de la misma, lo cual nos llevará a retomar contenidos vistos en otros espacios curriculares a lo largo de nuestra formación como realizadores, a los fines de generar estrategias para abordar situaciones de enseñanza.

Siguiendo en esta línea, citaremos a Melba Reyes, la cual define el taller como: “(...) una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico”. (Disponible en el siguiente link: http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf)

Mediante el taller, pretendemos plantear situaciones buscando aprender a ser, el aprender a aprender y el aprender a hacer se den de manera integrada, para contribuir a una formación integral.

Para la relación entre la teoría y la práctica, la interacción entre el conocimiento y la acción permitiendo acercarse al campo de la tecnología, generaremos este espacio que requiere de la reflexión, del análisis de la acción, de la teoría y de la sistematización. Con el propósito

de formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y competencias que le permita al asistente operar con el conocimiento y transformar el objeto, cambiarse a sí mismo.

Nos interesa detener la mirada en este medio expresivo, dado que sus características permiten construir narrativas que estimulan la imaginación, la creatividad y, a su vez enriquecerse a partir de la posibilidad de aprender con y de otros. De igual manera, una vez aprendidos los elementos del cine necesarios para llevar a cabo una escena, promovemos la creación de espacios para la realización de cortos, videos-minutos, escenas filmadas auto-gestionables en la comunidad educativa.

Con estos encuentros, pretendemos *mostrar* las particularidades que tiene el cine para aportar al ámbito educativo, por medio de actividades que definan dos cuestiones centrales: *hacer y analizar* cine. Creemos que estas dos acciones son constitutivas, en donde se van complementando una con la otra. Si hacemos cine, estamos palpando sus elementos, introduciéndonos en su mundo, haciéndolo propio. Al conocer, experimentar, ponerlo en práctica indudablemente esto, nos lleva al análisis, ya que al tener presentes sus partes, podremos luego, saber identificarlas. Por ende, si identificamos sus partes, reconocemos sus elementos, comprendemos su mundo, aprendemos también a *verlo*, es decir, aprendemos a mirarlo.

Cabe mencionar, que la propuesta está pensada a futuro, ya que, acordar una intervención en un instituto de formación superior lleva su tiempo y debemos considerar los requisitos necesarios para plantearlos como contenidos a incluir en una currícula.

Evidenciamos que la planificación está pensada para ser puesta en acción en el Instituto N° 8 “Almirante Guillermo Brown” de la ciudad de Santa Fe, en el Profesorado de Educación Primaria. Siendo que, los asistentes están en una instancia de formación, *Ateneos*, donde son simultáneamente estudiantes y docentes, al encontrarse en el período de práctica final, incursionando en las instituciones educativas durante gran parte del ciclo lectivo. Lo cual posibilita la puesta en práctica realizada en el taller. Consideramos mencionar, que la cantidad de asistentes en la cátedra son de veintisiete participantes.

Ahora bien, una vez definido a quien va dirigida esta propuesta, pasaremos a explicar cómo se constituye la misma y cuáles son los aspectos que debemos tener en cuenta al proyectar las actividades.

El taller está compuesto por cuatro encuentros, cada uno tendrá una duración de tres horas reloj. Priorizaremos la parte práctica, sobre un mínimo (posible) de teoría, ideando acciones que impliquen la participación de los estudiantes en la construcción de material audiovisual. Aunque, la generalidad teórica, se complementará incorporando variada bibliografía para que los concurrentes puedan consultar.

Consideramos importante, evaluar los aspectos que limitan, de cierta forma, a la implementación del taller. En primer lugar, la disponibilidad institucional, permitiendo brindar la posibilidad de dar a conocer y utilizar al cine para uso pedagógico. En segundo lugar, los recursos tecnológicos con los que cuenta la institución; hacemos referencia a: grabadoras de sonido, filmadoras, computadoras, proyectores, para que los estudiantes puedan llevar a cabo las actividades a realizarse en el espacio áulico.

Por último – pero no menos importante – hacemos hincapié en el proceso histórico con la cual coincidirá la puesta en acción de la propuesta, ya que se está debatiendo en comisiones políticas y educativas; como lo explicamos anteriormente, la nueva ley provincial de educación, en la cual, uno de los enunciados a considerar es la incorporación de los medios audiovisuales, en nuestro caso en particular, el cine a la educación.

Complementando que, el planteamiento es el aprendizaje *colectivo*, las actividades tendrán por modalidad la conformación en grupos de 5 o 6 personas. Lo cual tendrá por finalidad, el formato utilizado –taller-, el modelo educativo al que adherimos- pensamiento crítico-con lo cual se asemeja a la producción cinematográfica en la que intervienen un numeroso conglomerado de sujetos para llegar al producto final: *la película*.

Fundamento de la propuesta

Nos parece interesante comenzar retomando la pregunta que nos realizamos en la justificación, interrogante que se convirtió en el hilo conductor de nuestro trabajo final de carrera, *¿Por qué el cine en el aula?*

El cine como bien definimos en el marco teórico, es arte, es negocio, es industria, es producción, es lenguaje y no nos alcanzaría este trabajo, para terminar de conceptualizarlo. Ahora bien, consideramos importante aceptar que el cine es mucho más que esto, reconociendo la importancia de su uso en el ámbito educativo: es un medio para llegar al conocimiento. Por otra parte, el cine es portavoz de ideas, pensamientos, actitudes, valores, que identifican al sujeto de una sociedad caracterizada por la masividad. Esto nos lleva a reflexionar que es un elemento que se convierte en reflejo de nuestra sociedad y por ende, de nuestra cultura. Por consiguiente, el hecho que el cine sea portavoz de estas ideas, valores, se torna necesario, a raíz de esta cuestión, que el espectador pueda discernir nuevas dimensiones estéticas, como así también, pueda adoptar una postura crítica y activa ante el mensaje que transmite.

La escuela es un espacio que tiene como propósito fundamental transmitir la cultura que identifica a la sociedad. A tales fines, señalamos lo expresado por el autor, Betanzo Bustos Pedro, en donde establece una relación acerca del cine y la sociedad: “El cine sugiere ideas que reproducen el modo de contemplar lo que es y demuestra la sociedad, es el espejo que refleja e interpreta el accionar del hombre socio-histórico, de esta manera el engranaje de las imágenes resulta vital para reinterpretar este acontecer desde lo lejano a lo cercano y también desde lo cercano a lo lejano.” (Betanzo Bustos, 2010: 2) El hombre no es un ser aislado, vive en comunidad, de este seno extrae todo lo que aprende a lo largo de su vida, incluso, aprende hablar, comunicarse y relacionarse, entre estos aspectos también absorbe la cultura, identificándose por medio de ésta.

Siguiendo esta línea de pensamiento, el cine tiene una función pedagógica en el desarrollo de las currículas de manera transversal, el mismo autor Betanzo es quien expresa lo siguiente acerca de la transversalidad del cine: “el cine puede ser un buen auxiliar en el desarrollo de los currículos transversales, no sólo por ser en sí un bien de consumo, sino

también por los contenidos que presenta y representa.” (Betanzo, 2010: 2) Aquí entonces el autor no deja lado una de las características de este medio expresivo, su carácter productivo. Ni mucho menos pretende ignorar, que el cine está conformado por historias, cuentos, anécdotas dotadas de contenidos que pueden ser dignas analizadas y puede funcionar a través de sus personajes como elemento identificador. Además, no nos olvidemos que es un espacio en el que intervienen una multiplicidad de áreas que se interrelacionan entre sí. Esto, deviene de su definición como arte, siendo el cine, una conjunción de todas las artes –pintura, escultura, literatura, teatro, fotografía – entre otras.

Creemos necesario traer una cita de tres autores Vázquez Gómez, Platas y Dios mencionados en el texto de dos tesis españolas Pereira Domínguez María del Carmen y Marín Valle María Victoria, los cuales conciben al cine: “(...) no solo como un medio de comunicación sin más, sino como una herramienta pedagógica permanente en los procesos de aprendizaje del alumnado que promueve el desarrollo de habilidades sociales, además de predisponer a la reflexión, el análisis y al juicio crítico, así como también a crear y a transmitir actitudes y valores sociales y culturales. (Vázquez Gómez, 1994; Platas, 1994; Dios, 2001 en Pereira Domínguez y Marín Valle, 2002: 236). Siendo, entonces, este medio de expresión una herramienta capaz de desarrollar incluso, el pensamiento crítico complejo e integrado como ser el crítico. Esto, les permite generar un espacio de análisis, reflexión, integración en donde el sujeto sea capaz de ser un espectador activo.

Haciendo mención al cine, destacamos: la estimulación *multisensoriales*, la fuerza del *relato*, la magia de la *imagen*, la *música* y la *palabra*, la *identificación* con algunos de los personajes, proporcionan ideas y sensaciones que facilitan un rico intercambio de pareceres y el desarrollo de un *pensamiento crítico*.

Dicho esto, es importante resaltar lo expresado por Betanzo acerca de las nuevas tecnologías y su aplicación en el área de aprendizaje: “Desde la perspectiva educativa, se hace pertinente considerar, que estas herramientas visuales y tecnológicas pasan a convertirse en *elementos configuradores de una nueva relación profesor-alumno, profesor-aula, profesor-entorno, alumno-contenido, alumno-objetivos, etc*, afectando sustantivamente a todo lo que son procesos de aprendizaje considerando su estructura y resultados, procesos cognitivos, actitudes, valoraciones y roles de los miembros del proceso

educativo. Por otro lado, facilitan la comprensión de los contenidos didácticos y generan estímulos, sugerencias y vivencias en instancias directas de aprendizaje.” (Betanzo, 2010: 4). Cuando el autor hace referencia a “los elementos configuradores de una nueva relación” está haciendo hincapié en los procesos de aprendizaje, al llevar a cabo las actividades formativas, los estudiantes realizan múltiples operaciones cognitivas que contribuyen a lograr el desarrollo de sus estructuras mentales y de sus esquemas de conocimientos. Entre las cuáles se pueden destacar: observar, representar, comunicar, memorizar, aplicar, conceptualizar, comparar, relacionar, sintetizar, elaborar hipótesis, resolver problemas, planificar, inferir, evaluar.

¿Por qué entonces, según el autor, el cine afecta a los procesos de aprendizaje? Este medio expresivo va “afectar” a los estudiantes su parte emocional, llevándolos indudablemente a reflexionar. Las imágenes, nos atraen, nos convencen y conmueven, a tal punto, que tienen la capacidad de impactarnos, de este modo, nos lleva a comprometernos y reflexionar teniendo presente en el proceso de aprendizaje la emotividad.

Siguiendo en esta línea, retomamos las palabras de Betanzo quien señala lo siguiente: “(...) el cine y lo audiovisual contribuirían a la concreción de unidades auto dirigidas, revisión, comparación y retroalimentación de los contenidos, así como la acomodación a los distintos segmentos de saberes y con esto la flexibilización a los procesos de instrucción y aprendizaje. Así como colaborar con el proceso de contextualización que fije el profesor como meta o propósito de sus actividades en la relación de contenidos y habilidades diagnosticados.” (Betanzo: 2010, 6). La utilización del cine, para la generación de aprendizajes, se sustenta en la aplicación de una pedagogía que sea reflexiva e integradora o transversal, utilizando este medio expresivo como herramienta motivadora y de referencia para producir en los estudiantes instancias de develamiento, sensibilización, crítica, indagación, de una realidad tan lejana como próxima.

Introducir a los estudiantes al lenguaje cinematográfico implica penetrar en un mundo de realidades e irrealidades, de un mundo atrayendo en el cual se puedan sensibilizar y desarrollar su capacidad creativa. Estas dos cuestiones fundamentales, son el eje de un camino para la reflexividad y la mirada o el pensamiento crítico desarrolladas en el

estudiante para que lo pueda aplicar a la realidad que lo rodea. Sus propias producciones audiovisuales responde a una cierta sensibilidad propia a lo que perciben del mundo, invitándolos a conocer la tecnicidad de este lenguaje, planificando su adecuada selección de imágenes y sobre todo, produciendo un trabajo *colectivo*.

Analizar y hacer, elementos complementarios en el cine

Retomando lo desarrollado en el marco teórico, lo expresado por la autora Inés Dussel en donde define a la imagen como: “(...) una producción humana; es una creación mental que nos permite imaginar, y de ese modo dar curso a nuestras propias vidas, a veces superando situaciones difíciles. La imagen, en tanto producción humana, hace suyo lo profundo, lo lejano y extenso para acercarlo a lo inmediato, cercano y específico.” (Dussel, 2006, págs. 11-12).

Dicho concepto, nos permite pensar la imagen más allá de las representaciones específicas, en tanto *producción* humana y modo de representación simbólica. Así pensada, la imagen se abre camino hacia “atrás” y hacia “delante” de sí misma, llevando nuestra mirada hacia el productor y receptor de dichos signos. Preguntas como ¿quién?, ¿cuándo?, ¿cómo? o ¿por qué?, se volverán ejes desde donde analizar las diferentes imágenes. Al hablar de “proceso” o “producción”, no podemos hacer a un lado la cuestión de la intencionalidad, ni pasar por alto la recepción.

En dicho sentido, al margen de la mayor o menor “actividad” del receptor, aunque se trate de miradas *ciegas* o *penetrantes*, no existe la “pura visión”, sino que ésta siempre se ve mediada por un entramado de significaciones aprehendido a través de nuestra cultura.

Para evitar caer en el “lugar común” de pensar un espectador meramente pasivo, en medio de la revolución de las *pantallas*, es necesario tener en cuenta un concepto clave definido por David Buckingham (2005): la *alfabetización audiovisual*. Según el autor, esta noción hace referencia: “a los conocimientos, las habilidades y las competencias que se requieren para utilizar e interpretar los medios.” (Buckingham, 2005: 71). Analizando esta perspectiva, podemos, entonces, explayarnos en el concepto haciendo hincapié en que los

medios, en nuestro caso el cine, se manejan con determinados códigos, signos plausibles de ser aprendidos por nuestros alumnos, para la posterior interpretación de las imágenes.

Es por esto que, se hace difícil pensar en una educación “por fuera de” ese mundo simbólico que, tanto el cine como los medios, nos presentan. Por tratarse de recursos que hacen a la construcción de nuestras identidades, se torna necesario poner *sobre la mesa* su posible carácter pedagógico.

Objetivos generales

Entre los objetivos que nos planteamos al realizar dicha propuesta metodológica, podemos encontrar los siguientes:

- ✓ Favorecer en los estudiantes del profesorado procesos de recepción crítica de la imagen y del lenguaje audiovisual, favoreciendo la educación de la mirada.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes del profesorado el interés por la producción audiovisual como una herramienta pedagógica que enriquezca sus clases.

Contenidos

- ✓ Imagen: elementos que la constituyen (ángulo, color, actores, iluminación, altura de la cámara, enfoque, vestimenta, contexto).
- ✓ Etapas de producción: preproducción, producción y postproducción.
- ✓ Guión: estilos (una columna o dos), tipos (técnico y literario), forma de escritura (iluminación, acción, lugar, tiempo, sonido, imagen).
- ✓ Producción: filmación, actores, iluminación, sonido, roles, imagen, cámara, vestuario, maquillaje, locación, escenografía.
- ✓ Edición: roles, programa (adobe premier).

Primer encuentro

Objetivo específico: Lxs participantes deben lograr

- aprender a educar la mirada.

En el primer encuentro, tomaremos de Raúl Beceyro¹⁶ una fotografía que expone en su apartado “La colaboración y la resistencia” de su libro Ensayos sobre fotografía, la idea del análisis del contexto en el que fue tomada la misma. La imagen seleccionada es la puesta a continuación con su correspondiente epígrafe.



El epígrafe de la fotografía es “Francia, 1944”, Robert Capa (Roberto Capa, Studio Vista, IPC Library of Photographers, 1974).¹⁷

En donde, lxs participantes deben determinar qué observan en la imagen y describir cada uno de sus elementos de forma escrita, entre ellos, el color de la imagen, la vestimenta, la

¹⁶ Beceyro, Raúl. Ensayos sobre fotografía. 1° edición. Buenos Aires. Paidós. 2003

¹⁷ Foto extraída de Beceyro, Raúl. Ensayos sobre fotografía. 1° edición. Buenos Aires. Paidós. 2003

acción de los sujetos y el lugar donde transcurren los hechos. Posteriormente, expondrán oralmente ante el grupo comentando lo escrito.

En esta línea, se lee el epígrafe de la foto (Francia 1944) en donde se ubica en tiempo y lugar el acontecimiento ocurrido en la escena. Seguidamente, se brindan datos del realizador de la fotografía, por medio de una presentación, en donde se comenta el tipo de trabajos realizados, se muestra otras fotos tomadas por el autor, se analiza el estilo de la toma, entre otras cosas. El artista marca una tendencia en el arte fotográfico al especializarse en una temática muy particular: la guerra.

Luego, se dará lugar a la búsqueda de información, por medio de computadoras o de sus celulares, haciendo hincapié en el contexto en la cual fue tomada dicha imagen. Se comparará la primera impresión obtenida de la fotografía y la última, habiendo logrado conocimientos del momento en la que fue realizada.

Por último, se introduce a los estudiantes en los conceptos básicos del cine por medio de una presentación en la que se definan: en primer término, qué es el cine, y posteriormente, determinar cuáles son sus elementos constitutivos haciendo mención en los tipos de tomas, la diversidad de los ángulos, la posición de la cámara y el color de la fotografía.

Acorde a la explicación dada, podemos agregar, a las conclusiones obtenidas de la lectura de la fotografía que detrás de una imagen se pueden extraer muchas interpretaciones. Sin embargo, es importante que como realizadores, marquemos el camino y orientemos a los estudiantes en su forma de mirar, educándolos en la mirada. Investigando, analizando y poniéndonos en el lugar donde fue extraída la misma, podremos ver, qué se nos quiere transmitir. Cabe mencionar, que la copia seleccionada para el análisis, es un icono de la libertad, esa libertad tan deseada por los franceses después de vivir un periodo tan atroz como fue la segunda guerra mundial.

Por otra parte, el próximo pedido que realizamos a los estudiantes será el hecho de conformar grupos de 5 o 6 personas. Una vez dispuestos, se les solicitará que tomen 10 fotografías con su celular, que caracterizan al espacio áulico.

Deben ponerse de acuerdo y ordenar las tomas para proyectarlas en la pantalla. La tarea culminaría con un debate sobre la diversidad de imágenes obtenidas por lxs estudiantes desde diferentes perspectivas que caracterizan su forma de ver el aula.

Por último, resaltar lo expresado por Inés Dussel sobre educar la mirada, donde señala, los motivos, la manera y su incursión en el ámbito educativo.

Coronando el encuentro, debatiremos entre lxs participantes del taller, los siguientes interrogantes: ¿Consideran importante desarrollar en los niños la capacidad de análisis y reflexión de imágenes?, ¿aplicarían esta estrategia de enseñanza en sus prácticas docentes? ¿De qué forma?.

Segundo encuentro

Objetivos específicos

Lxs participantes logren:

- ✓ Escribir un *storyline*.
- ✓ Identificar los diversos roles que existen en una producción audiovisual.

Como primera instancia, se les mostrará un video¹⁸ de corta duración en donde se visualizarán las etapas en las cuales se divide el cine: preproducción, producción y postproducción.

Una vez observado el corto, se les pedirá a lxs estudiantes que conformen los grupos, en el cual deberán seleccionar una temática en particular que deseen contar. Esta idea, se escribirá en no más de cinco renglones en donde se especificará: el inicio, el conflicto y el desenlace de sus historias, el personaje que lleva a cabo la acción y el tiempo en donde se desenvuelven las mismas. Cabe aclarar, que este ejercicio que realizaremos con las alumnas se denomina *storyline*. Consecuentemente, finalizada la actividad se comentará en voz alta lo redactado.

Posteriormente, se mostrará el detrás de escena de la película “El conjuro 2”¹⁹, en donde se observará la dinámica de trabajo de un equipo de producción. Por otro lado, hablaremos de la importancia del trabajo colectivo, respetando los roles.

En esta línea, se explicará brevemente los roles dentro del equipo de producción para luego, ponerlo en práctica en sus respectivos grupos. Seguidamente, teniendo las ideas definidas escribirán una escena en formato guion. Para esto, se darán ejemplos de los distintos estilos de guiones que existen para explicar, la particularidad de su redacción indicando: el título, el número de escena, si es exterior o interior, la acción que realiza el personaje, los diálogos, la vestimenta que utilizan los actores, la locación en la cual se va a filmar.

¹⁸ Disponible online en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=WZPtc8JluJQ> o también en los anexos digitales.

¹⁹ Disponible la escena en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=CQMGN_TbWXg o también en los anexos digitales.

Por último, se hablará sobre las herramientas que deberán traer para el próximo encuentro. Con herramientas hacemos referencia, a los elementos que tengan disponible en sus hogares entre los cuales se pueden encontrar: celulares, vestimenta, escenografía (elementos que requiera su escena), luces (reflectores), grabadores o micrófonos. Un dato no menor a resaltar, no se pueden autofilmarse por cumplir cada uno un rol diferente dentro del equipo, el cual no debe desligarse a la hora de filmar, por lo tanto deberán invitar a sus “actores” –amigos o compañeros de la institución- para armar su escena. Por otro lado, se pondrá una condición, el lugar donde se realizarán las filmaciones será el *aula*. Por lo tanto deberán tener en cuenta el espacio físico para poder ubicar los actores y la cámara.

Tercer encuentro

Objetivos específicos

Lxs participantes logren:

- ✓ filmar una escena
- ✓ trabajar en equipo.
- ✓ Utilizar herramientas técnicas.

En primer lugar, se organiza desde el taller, con un equipo de trabajo propio, un simulacro de set de filmación. Lxs estudiantes deberán observar la dinámica con la que trabajamos en ese “set”, y la organización que implica la división de roles. Esto servirá para que las talleristas observen cómo funciona el cine y que actividades o tareas cumplen aquellos que estén en el momento de la filmación.

Cabe mencionar, que a lxs participantes se les pedirá filmar **una sola escena** de su historia pensada, que tenga una duración de menos de un minuto.

Luego de la etapa de observación, pasarán lxs estudiantes a realizar sus propias producciones en el aula con los actores invitados y la escena escrita.

Por último, una vez realizada la grabación, se mostrarán en la pantalla y se marcará los recursos utilizados en cada equipo de trabajo, resaltando las vicisitudes de las tomas. Se generará un pequeño debate comentando las experiencias obtenidas en este proceso.

Para el siguiente encuentro se les solicitará que traigan un recurso tecnológico (notebook, celulares, Tablet, netbook) para poder editar.

Cuarto encuentro

Objetivos específicos

Lxs participantes logren:

- ✓ Utilizar los elementos básicos del programa premiere.
- ✓ Editar su escena.

En el último encuentro, explicaremos el uso del programa de edición, Adobe Premiere. Posteriormente, se presentará por medio de diapositivas, los diversos roles que ponemos encontrar en la etapa de postproducción.

Se pasará luego, a editar en cada grupo su escena. Una vez finalizadas, se visualizarán en el proyector.

Por último, haremos un pequeño debate entre lxs asistentes que integran el taller, comentando sus experiencias frente a esta herramienta educativa, analizando su incorporación en las prácticas docentes.

Conclusión del trabajo final de carrera

Para comenzar la conclusión, teniendo en cuenta la totalidad de temáticas abordadas que se desprenden de nuestra problemática: **El cine en el aula**, es importante que como investigadoras, nos detengamos un momento y pensemos en el proceso realizado a lo largo de esta investigación. Esta experiencia ha sido para nosotras sumamente enriquecedora, en donde incorporamos en nuestros conocimientos, herramientas que nos ayudan, de ahora en más, a tener otra perspectiva en lo relacionado al cine. Pudimos conocer su costado más olvidado, aquel que muchas veces ignoramos por considerarlo meramente una herramienta técnica, artística o de entretenimiento.

A lo largo del trabajo pudimos aprender a ponernos en papel de: “*periodistas*” realizando entrevistas a las docentes, fuimos “*estadistas*” analizando las encuestas de lxs estudiantes, “*supervisoras*” de las clases dictadas por una profesora, fuimos “*docentes*” al llevar a cabo el proyecto inicial que nos dio el puntapié para lograr este trabajo final. En cada de uno de esos roles que desempeñamos, adquirimos conocimientos, experiencia, formas diferentes de exponer una idea, conocimos muchos profesionales que aman su labor y la llevan a cabo con mucha pasión.

Por otra parte, nos consideramos pioneras en cuanto a la redacción de una investigación de esta índole. Nos dimos cuenta que el saber expresar una idea de forma escrita es difícil, pero, es importante saber desarrollar tal capacidad para poder transmitir, las experiencias obtenidas en este camino.

Así mismo, esperamos se comprenda que no pretendemos en este trabajo final de carrera ignorar los saberes pedagógicos, somos conscientes de que los docentes, saben incorporar estos conocimientos y convertirlos en propuestas pedagógicas. Po nuestra parte, aspiramos enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje desde los conocimientos tenidos, como realizadoras, acerca del cine y del lenguaje audiovisual.

Como podemos inferir, nos proponemos líneas futuras de acción a partir de este diagnóstico obtenido a lo largo de nuestro trabajo tales como: nuevas propuestas educativas para incorporar este medio expresivo en las aulas de otros niveles (secundarios, inicial) e

intervención por medio de talleres en diversos espacios culturales. Para esto, es importante que se promulgue la ley de educación puesta en debate, siendo esta una puerta hacia nuevos proyectos de investigación en los que se incorporen a los medios audiovisuales – el cine – en el área de educación. Posiblemente, pudiendo llevar a cabo la propuesta planteada en la metodología, factible de convertirse en una planificación acorde a los tiempos y currículum de la formación docente.

Deteniéndonos un instante, del producto de nuestras observaciones y análisis de los diversos contenidos, es destacable marcar la intención de muchos profesores que llevan adelante en sus prácticas la incorporación del cine, ya sea tanto desde el *análisis* como desde la *producción* –aunque este sea en menor medida–. Es un gran desafío para las docentes llevar a delante esta iniciativa, primeramente, por tener nociones amenas sobre este medio de expresión, en segundo lugar, porque muchas veces sus estudiantes no se “enganchan” con las actividades, y, por último, por falta de tiempo.

Un dato no menor a destacar, es imposible hacer ojos ciegos al avance de la tecnología, sin embargo, la escuela se encuentra avasallada por esta y muchas veces no pueden acceder a la misma por no tener los recursos económicos, ni el estado poder brindárselos. De esta manera, se produce un atraso en el manejo de nuevas herramientas pedagógicas, no pudiéndose así actualizarse, utilizando técnicas muy anticuadas en la que los estudiantes, rodeados de pantallas, no sienten “atracción” por herramientas o didácticas anteriores.

Por último, pero no menor, esperamos ser una herramienta o canal para transmitirles a los docentes, toda nuestra experiencia como realizadoras audiovisuales, en donde conozcan al cine, hagan propios los elementos y lo incorporen en sus prácticas con la misma pasión con la que lo incorporamos nosotras en nuestras vidas. El cine es pasión, amor, trabajo, educación, compañerismo, grupo, imagen, vida, realidad, conocimiento, idea, pensamiento, libertad, enseñanza, aprendizaje, canal, comunicación, deseo, y la lista sería interminable e imposible de definir en una sola palabra. Pero por sobre todo, para nosotros es la base de todo **cambio**.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Achilli, E. (1986). La Práctica docente: una Interpretación desde los saberes del maestro, Cuadernos de Formación Docente. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Algasi, R. y H. Vanoli (2011) El descentramiento de los intelectuales, en Margulis, M. y otros; Las tramas del presente desde la sociología de la cultura. Buenos Aires.

Aparici, R; Matilla García, A y Valdivia, M. (2006) La imagen. 1° edición. Gedisa. Barcelona

Beceyro, Raúl. (2003) Ensayos sobre fotografía. 1° Edición. Paidós. Buenos Aires.

Bergala, Alain. (2011). Pedagogía de la creación Alain Bergala. Una historia de amor al cine. Entrevista por Masotta Close. Barcelona.

Buckingham, David. (2005) Educación en medios. Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea. 1° Edición. Paidós. Barcelona. Buenos Aires. México

Cobo, Alejandro. (2008) ¿Es fácil hacer cine en la escuela con pocos recursos y muchos resultados? Editorial Biblos. Colección Respuestas. Buenos Aires.

De la Torre. S, Pujol. M. A, Rajadell. N. (2005) El cine: un entorno educativo. Diez años de experiencia a través del cine. Barcelona. Narcea.

Didi-Huberman G.(2010) Como abrir los ojos, en Harun Farocki; Desconfiar de las imágenes. 1° edición. Caja Negra. Buenos Aires.

Dussel, I y Gutiérrez, D. (2006) Educar la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen. 1° Edición. Ediciones Manantial. Buenos Aires.

Dussel. I, Gutiérrez. D. (2006) Educar la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen. Buenos Aires. Manantial.

Ennis, Robert (1985) en López Aymes, Gabriela. (2013) Pensamiento crítico en el aula. N° 22. Pág. 41-60. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Freire, Paulo. (1985) Paulo Freire y La Educación Liberadora. Ediciones El Caballito. México.

Larrosa, Jorge. (2006) Niños atravesando el paisaje. Notas sobre cine e infancia, en Dussel, I y Gutiérrez, D. Educar la mirada. Pedagogía de la imagen. 1° Edición. Ediciones Manantial. Buenos Aires.

Litwin, E. (1997): Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. 1° edición. Paidós. Buenos Aires.

Malosetti, Laura. (2005) Algunas reflexiones sobre el lugar de las imágenes en el ámbito escolar en Dussel, I y Gutiérrez, D. Educar la mirada. Pedagogía de la imagen. 1° Edición. Ediciones Manantial. Buenos Aires.

Martin, Marcel (2002) El lenguaje del cine. 5° Edición. Editorial Gedisa. Barcelona.

Martín-Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Mexico: Gilli.

Michel, Chion. (1993) La Audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. 1° Edición. Barcelona.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Eje 2: uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación: alfabetización audiovisual: módulo para docentes. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2007.

Morduchowicz. R, Marcón. A, Camarda. P. (2006). Los medios de comunicación en la escuela: un abordaje reflexivo, una actitud crítica. Buenos Aires. Puerto de palos.

Ramella. C. (1938) La cinematografía en la enseñanza. Santa fe. Cattaneo hnos.

White, Leslie (1982) La ciencia de la cultura. Un estudio sobre el hombre y la civilización. Ediciones Paidós. Barcelona.

Revistas

Aguaded Gómez, J y Sánchez Carrero, J. (2009) Educación mediática y espectadores activos: estrategias para la formación. N° 39 Pág 131-148. Comunicar. España.

GRIMSON, A., (2010). "Cultura e identidad: dos nociones diferentes, en: Social Identities, vol. 16, nº 1, pp. 63-79. Universidad de San Martín. CONICET.

Lipman, Matthew en López Aymes, Gabriela. (2013) Pensamiento crítico en el aula. Nº 22. Pág. 41-60. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

López Aymes, Gabriela. (2013) Pensamiento crítico en el aula. Nº 22. Pág. 41-60. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Martinez, E y Sánchez, S. (2003) El valor del cine para aprender y enseñar. Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación. Nº 20. Pág. 45-52. Huelva.

Pereira Domínguez, C y Marín Valle, M. V. (2002) Respuestas docentes sobre el cine como propuesta pedagógica. Análisis de la situación en educación secundaria. Nº 13. Pág. 233-255. Universidad de Salamanca.

Pereira Domínguez, C. (2005) Cine y Educación social. Nº 338. Pág. 205-228. Universidad de Vigo.

Piette, Jacques. (2000) La educación en medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la escuela. Nº Pág.79-88. Comunicar. Canadá: Sherbrooke.

Congreso

Betanzo, Pedro. (2010). Educación Artística. El Cine como herramienta eficaz para un aprendizaje concreto, activo y reflexivo: una experiencia en Aula. Congreso Iberoamericano de Educación. Encuentro realizado los días Septiembre 13, 14 y 15. Buenos Aires. Argentina.

Webgrafía

Argote Martin, Lopez Palomo y Otros. WebQuest: Un recurso educativo para su uso en el aula. Capítulo 1: concepto y elementos de una WQ. http://tecnologiaedu.uma.es/materiales/wq/archivos/cap1_WQ_Definicion.pdf

Balagué, Claudia. (2016) Ministra de educación. Gobierno de Santa Fe. “Ley de educación”. Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=3AAItT5mmZY>

Buckingham, David. (2013). “Lenguaje digital y audiovisual. Educacion en medios para leer trabajo final”. Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: <http://silvana-quebuenoqueesta.blogspot.com.ar/2009/10/educacion-en-medios-buckingham-para.html>

El concepto de taller. (s/f) (N/A) Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf

Ferres, Joan (1989). “La educación audiovisual, asignatura pendiente de la reforma.” ”. Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: www.lmi.ub.es/te/any93/ferres_cp2/

Fiorillo, Laura. (2001). “El cine en la escuela. Construcción del pensamiento crítico en la actualidad. Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/883/tribuna.html>

Fuentes, Emilio (2009). “Multimedia en Educación. En homenaje a Cristina Durango.” ”. Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: <http://hipermediaeducativa.blogspot.com.ar/2009/09/modelos-educativos.html>

García, Gershanik, Gómez, González, Savini. “La banda sonora como producción de sentido”. Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: http://www.academia.edu/3735804/La_banda_sonora_como_producci%C3%B3n_de_senti
do visto el día 22/05/2017

Gentili, Cintia. (2012) “Modelo Industrialista de la educación. Blog spot. Consultado en fecha: 13/11/2017. Disponible en: <http://cintiagentili.blogspot.com.ar/>

Gobierno de Santa Fe. “Ley de educación”. Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: www.santafe.gob.ar/leyeducacion/public/index.php/derecho/8.

Gobierno de Santa Fe. “Ley de educación”. Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: <https://www.santafe.gob.ar/leyeducacion/public/index.php>

Instituto Superior N° 8 Almirante Guillermo Brown. Consultado en día: 13/11/2017. Disponibles en: <http://www.ispbrown.edu.ar/portal/>

Modelo Industrialista de educación. (2012) N/A. Consultado en fecha: 13/11/2017.
Disponible en: <http://modeloindustrialistaeneducacion.blogspot.com.ar/>